

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado: Plan de Intervención

Tema Estratégico: Ecosistemas Educativos e Inclusión

Carrera: Licenciatura en Educación.

Título: “La perspectiva de la Educación Inclusiva en el abordaje y atención de las diversidades en el Ciclo Básico del IPEM N° 193 José María Paz, de Saldán, Prov. de Córdoba”

Autora: Prof. Silvia Isabel Tadey

Legajo N°: VEDU 08614

DNI N°: 11926739

Tutora TFG: Lic. Teresita Del Valle Jalín

Villa de Merlo, San Luis, Argentina, Julio 2019

Agradecimientos

A La tutora del TFG Teresita del Valle Jalín, por su guía amorosa y eficiente. A mis hijos e hija, por haber sufrido mis ausencias ante la desmedida entrega al trabajo, al estudio y a la militancia; las que me privaron de estar más presente, y me resguardaron del desquicio ante el desamor y salvaron mi ser de la locura en momentos duros.

A mis nietos Salvador y Benjamín. Al mayor porque no ha tenido, por múltiples y complejas situaciones, una Educación Inclusiva plena, ni goza de la protección integral de las leyes para acompañar a sus redes familiares en razón de sus posibilidades y al más pequeño por haberme devuelto la sonrisa y el amor con sus ocurrencias de “pura pureza” que entraña su niñez.

Especialmente a mi mamá “Bell” por sus esfuerzos personales para que pudiera ingresar a una Escuela Pública y Laica el Normal Nacional Superior de Quilmes, “Almirante Guillermo Brown”, que me enseñó el respeto a las diversidades, a mi papá Pocho, por recordarme que la única y verdadera Independencia es la Independencia Económica y a mis hermanos Lily y Darío por sus miradas distintas sobre nuestra realidad.

A mis abuelos y abuelas, en especial a Amanda, quien me introdujo en el hábito de la lectura y el amor por la revisión de la historia americana, a mi abuelo Victorio, por impregnarme, como inmigrante agradecido, de su amor por la Argentina. A mi abuela Italia por su temple y su espíritu libre. A mi Abuelo Manuel por sus silencios y que le ponían templanza al vértigo familiar.

A los y las docentes y estudiantes del Instituto del Profesorado de la Escuela Normal Superior de Quilmes que me formaron para el ejercicio comprometido y responsable de la profesión.

A los alumnos y alumnas, sus familias, compañeras y compañeros, directivos, supervisores y organizaciones de la sociedad civil; con quienes aprehendí ¿qué es la diversidad?, el compromiso con la tarea docente y viví intensas y enriquecedoras experiencias en el Jardín Maternal de la empresa textil La Bernalesa, en la Escuela N° 15 de G. E. Hudson, del partido de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, en especial a Inés Fava de Biondo, su directora. Al Normal “Dalmacio V. Sarsfield”, Unión Panamericana, y de las Quintas; en Villa Dolores, Prov. de Córdoba. A las escuelas de Santa Rosa del Conlara y de la Villa de Merlo Prov. de San Luis: N° 64 Hipólito Irigoyen, N° 65 Francisquita Lucero, Centro N° 26 Gob. Santiago Besso, Centro de Educación Mirlo, EMEI, Escuela Modelo de Educación Integral y al Instituto Santa Rosa, la primera escuela secundaria del Nor Este provincial en la que me jubilé, después de haber sido su Rectora, a todas ellas por permitirme fundar sueños y proyectos educativos innovadores a través de las fuerzas que puse y pusimos superando todo tipo de obstáculos.

Un especial agradecimiento al ex Intendente Municipal de la Villa de Merlo Maestro Ricardo Chávez, por la mirada de desarrollo humano y social que le imprimió a su gestión. Y a mis Compañeros del Gabinete Médico y Psicopedagógico Municipal Lic. Nilda Albornoz y Dr. Eduardo. A. Furque, con quienes compartimos ***La Educación como práctica de la Libertad y la Autonomía***, al decir del Maestro Paulo Freire.

Índice

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Presentación de la línea temática	6
Ecosistemas escolares e inclusión	6
Síntesis de la Institución seleccionada	13
Datos generales de la escuela	13
Historia institucional	16
Misión	17
Visión	17
Valores	18
Necesidad objeto de la intervención	18
Causas del problema planteado	18
Efectos del problema planteado	19
Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivos específicos	20
Justificación	21
Marco teórico	22
Plan de Trabajo	27
Actividades	28
Módulo1 Blended learning	29
Etapa I Reunión con el equipo directivo	29
Etapa III Fundamentos de la Educación Inclusiva	30
Módulo 2 E-learning	34
Etapa I: La Educación Inclusiva sus fundamentos.	34
Módulo 3 Blended Learning	36
Etapa I El valor de la diversidad humana y la atención a la diversidad	36
Etapa II	36
Módulo 4 e-learning	38
La Escuela Inclusiva.	38
Módulo 5 Blended learning	40

Etapa I. El aula inclusiva y fundamentos de la mediación pedagógica para la educación de la diversidad en las aulas inclusivas.	40
Etapa II	40
Módulo 6	45
Etapa I	45
Etapa II Producción de la evaluación sumativa final. 16 al 20 de diciembre	45
Etapa III Entrega del Informe final al Equipo directivo el 23 de diciembre.	45
Cronograma de actividades	50
Diagrama de Gantt	50
Evaluación	51
Resultados esperados	51
Conclusiones	53
Referencias	54
Anexos	58

Resumen

La capacitación docente, como espacio de formación situada, desde la *perspectiva de la Educación Inclusiva (EI)*, para el abordaje y la atención de las diversidades estuvo destinada a docentes, tutores, coordinadores de curso, y profesionales de apoyo en el Ciclo Básico (C.B.) del IPEM N° 193” José María Paz” de Saldán, Provincia de Córdoba. Se desarrolló en seis módulos en formato blended learning. Las temáticas seleccionadas partieron desde el marco jurídico internacional y nacional, abordando conceptos específicos sobre discapacidad, educación especial, Movimiento de la Educación para Todos, integración escolar, perspectiva de la Educación Inclusiva, enfoques teóricos, análisis del Proyecto Educativo Institucional, conceptos diversidades y multiculturalidad. Se extendió de julio a diciembre del 2019. La evaluación fue formativa durante el proceso y sumativa e integrativa en el informe final. Se espera que las herramientas teórico prácticas ofrecidas incidan en la comprensión, aceptación y abordaje de las diversidades/heterogeneidades, y se reconozcan como oportunidades y desafíos más que como problemas, disminuyendo así el desgranamiento del Ciclo Básico facilitando la culminación de las trayectorias escolares del Ciclo Orientado, principales problemáticas señaladas por la institución en el análisis descriptivo situacional 2017. Las dificultades que podría enfrentar la propuesta serían: resistencia a los cambios para modificar las prácticas desde donde se concibe la acción educativa e insuficientes recursos humanos y materiales para continuar el acompañamiento técnico profesional posterior a la capacitación.

Palabras clave: Perspectiva de la educación inclusiva - prácticas educativas Blended - learning -diversidades-.

Abstract

Teacher training, as a training space located, from the perspective of Inclusive Education (EI) for the approach and attention of diversities was intended for teachers, tutors, course coordinators, and support professionals in the Basic Cycle (CB) of IPEM No. 193 " José María Paz "from Saldán, Province of Córdoba. It was developed in six modules in blended learning format. The selected themes started from the international and national legal framework, addressing specific concepts on disability, special education, Education for All Movement, school integration, perspective of Inclusive Education, theoretical approaches, analysis of the Institutional Educational Project, concepts, diversities and multiculturalism. It was extended from July to December 2019. The evaluation was formative during the process and summative and integrative in the final report. It is expected that the practical theoretical tools offered will influence the understanding, acceptance and approach of the diversities / heterogeneities, and will be recognized as opportunities and challenges rather than as problems, thus reducing the shedding of the Basic Cycle by facilitating the completion of the school trajectories of the Cycle Oriented, main problems identified by the institution in the situational descriptive analysis 2017. The difficulties that could face the proposal would be: resistance to the changes to modify the practices from where the educational action is conceived and insufficient human and material resources to continue the technical support professional after the training.

Keywords: Perspective of the inclusive education - educational practices Blended - learning -diversity-.

Introducción

La capacitación docente como espacio de formación situada desde la perspectiva de la Educación Inclusiva se plantea en este Plan de Intervención como una contribución sobre la temática, proveyendo herramientas teórico prácticas que den respuestas eficientes para el abordaje y atención de las diversidades en los cursos, dando lugar a la inclusión plena de los estudiantes en los ecosistemas escolares. El conocimiento y la comprensión de esta perspectiva nutre las prácticas educativas desde modelos más abiertos y flexibles por sobre la estandarización curricular y la educación homogeneizadora. Se potencian las capacidades institucionales internas, transformándolas en oportunidades y desafíos. Desde esta visión se contribuye a garantizar el derecho de alumnos y alumnas a recibir una educación desde los principios de equidad y calidad, facilitando la culminación de sus trayectorias escolares. La perspectiva de la educación inclusiva fue transformando el principio que postulaba la adaptación de los estudiantes a la escuela dando lugar a una nueva visión: la escuela es la que se adapta a ellos; desde los valores de respeto y aceptación plena de las diversidades habilitando a la construcción de un modelo de convivencia saludable y la participación activa de los estudiantes en el mundo de la cultura dentro y fuera del ecosistema escolar.

Presentación de la línea temática

Ecosistemas escolares e inclusión

La inclusión y la construcción de herramientas didácticas y metodológicas para el abordaje de la diversidad–heterogeneidad en los ecosistemas escolares se manifiestan como una problemática compleja atravesada por preguntas constantes, más que como una

adhesión firme al derecho a la educación del conjunto de los jóvenes en una escuela y por ende una comunidad pensada para todos.

En este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura publica en su web de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de Santiago:

La lucha por una educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos y todas a recibir una educación que promueva el aprendizaje durante toda la vida. Un sistema educativo es de calidad cuando presta atención a los grupos marginados y vulnerables y procura desarrollar su potencial. La agenda de educación al 2030 pone especial foco en la eliminación de las disparidades de género y en el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Este nuevo marco considera la construcción y adecuación de las instalaciones educativas tomando en cuenta a las personas en situación de discapacidad y las diferencias de género. UNESCO (2010)

En nuestro país el derecho a la educación inicial, primaria y secundaria obligatorias se plasmó en la Ley Nacional de Educación N° 26206, sancionada el 14 de diciembre y promulgada el 27 de diciembre de 2006, la cual determina define que los sujetos de derechos son los niños, niñas y jóvenes desde los 4 a los 18 años. La Ley comprende disposiciones generales y determina los niveles ,alcances, fines ,objetivos y modalidades del sistema educativo nacional comprendiendo como tal también a la educación de gestión privada, define las funciones y roles de los docentes y su formación continua como exigencia para el desarrollo de su práctica , contempla la ejecución y sostenimiento de políticas de promoción de la igualdad educativa, la calidad de la educación, las nuevas tecnologías y medios de educación, la educación a distancia

y no formal. El gobierno y la administración del sistema y los subsistemas y por último el cumplimiento de los Objetivos de la Ley y sus disposiciones transitorias y Complementarias. (HCDN, 2006)

El Consejo Federal de Educación (CFE) ratificó y amplió los alcances de la Ley 26206 con la Resolución CFE N° N° 155/11 y la Resolución CFE N° 174/12 y a través de la Resolución 311/2016.

En el ecosistema escolar la aplicación del marco legal muestra los límites a los que se enfrentan los distintos actores institucionales para promover y facilitar el efectivo cumplimiento la legislación en vigencia, así como los desafíos que plantean respecto al derecho a la plena inclusión de niñas, niños y jóvenes y la necesidad de formación docente continua y situada para dar respuesta al abordaje y la atención de la diversidad en las instituciones de enseñanza en todos los niveles

La temática de la inclusión es en sí misma disparadora de preguntas, que a su vez invocan a nuevas preguntas, que se van resolviendo en la trama de los complejos contextos institucionales, la experiencia nos habla de una mayor resistencia en el ecosistema secundario.

¿Visión uniforme o dimensión plural? en referencia al debate que habría que seguir dando respecto a ¿cómo plantear los programas?, los contenidos y los formatos escolares que se presentan habitualmente estandarizados; como si todos fueran a resolverse en un mismo contexto, para un mismo conjunto docente y destinado al mismo grupo de alumnos. Díaz Barriga A, (2009).

La perspectiva de la Educación Inclusiva no trata de prescripciones certeras destinadas a dar respuestas acabadas a los interrogantes que surgen en la práctica, este

ejercicio de aprendizaje permanente requiere de los agentes una preparación y disponibilidad para el trabajo en equipo inter y transdisciplinario, la posibilidad de generar e interactuar en redes y una actitud proactiva para recibir sugerencias y adaptarlas a las situaciones de enseñanza escolar.

Es así que los y las docentes, tutores o coordinadores de curso deberían contar con espacios específicos para la reflexión-acción. ¿Cómo debería entenderse la inclusión? ¿Cómo entienden los y las docentes de la Institución en este aquí y en este ahora a la inclusión educativa? ¿Con qué repertorio de recursos, institucionales y extra-institucionales cuentan para la inclusión de los alumnos y alumnas? ¿Cuáles son las perspectivas desde las que se posicionan para el desarrollo de la tarea? ¿Diferencian la inclusión plena en el sistema educativo, de los procesos de integración? ¿Las necesidades educativas especiales (NEE) de las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad (NEDD)? ; ¿La diversidad de la multiculturalidad ?.

La perspectiva de la inclusión comprende construcciones complejas, es por cierto un camino en revisión crítica constante, que se plantea como desafío permanente en los ecosistemas educativos y en particular en el nivel secundario.

En este nivel es donde se presenta como tema de debate continuo entre los docentes, quienes se manifiestan desde posiciones encontradas; en razón de las diferencias de perspectiva en las visiones sobre la temática.

Las prácticas de la enseñanza, son prácticas sociales inscriptas en una trama histórica determinada en un tiempo y un espacio concretos , se generan intencionalmente y en ellas se ponen en juego complejos procesos de mediaciones en el que se juegan complejos procesos de mediaciones orientadas a imprimir de manera implícita o explícita

algún tipo de racionalidad; las cuales tienen lugar en la institución escolar, más precisamente en el aula .Se trata de prácticas que se fundan en procesos interactivos múltiples que sin embargo cobra forma de propuestas singulares a partir de las definiciones y decisiones que maestros y profesores concretan en torno a una dimensión central y constitutiva de su trabajo como lo es el problema del conocimiento, cómo se comparte y cómo se construye en el aula.(Edelstein, G.,E. 2011)

Con el objetivo de abordar la inclusión educativa y las prácticas de enseñanza en los ecosistemas educativos el Ministerio de Educación de la Nación Argentina ha generado durante los últimos años capacitaciones de formación, dirigida al conjunto de actores institucionales a través del Programa Nacional de Formación Docente Continua Nuestra Escuela (PNFDS 2017) que está pensado como una:

Estrategia de formación con base en la escuela, que está orientada a brindar oportunidades formativas para maestros, profesores y directivos en ejercicio, con el objetivo de enriquecer los aprendizajes de los estudiantes y garantizar una inclusión educativa plena a partir de orientaciones didácticas elaboradas por el INFOD. Estas baterías de recursos formativos están en ejecución y accedieron a la formación más de 1.200.000 docentes y equipos directivos. (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Materiales de Trabajo Instituto Nacional de Formación Docente. Formación Situada, 2017)

En las jurisdicciones se han diseñado programas similares, como es el caso de la provincia de Córdoba específicamente:

El Programa Provincial Aprendizajes entre Docentes y Escuelas que comprende 3 (tres) líneas de desarrollo profesional que implican generar espacios de formación en y

desde la escuela, a fin de fortalecer los saberes y prácticas profesionales a través del aprendizaje colaborativo. (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, Secretaría de Igualdad y Calidad Educativa Políticas Curriculares Programa Provincial entre Docentes, 2017)

Otra política pública para garantizar la inclusión de los alumnos y alumnas es el Programa 14-17 Otra Vez en la Escuela:

El programa de inclusión para la terminación de la educación secundaria y formación laboral para jóvenes de 14 a 17 años (PIT), posibilita a los adolescentes que abandonaron la escuela al menos un año antes de la puesta en marcha del programa (en el 2010) o que no la iniciaron, finalizar sus estudios a través de un servicio educativo que, en razón de su diseño más flexible, permite a cada estudiante construir su propio trayecto formativo. La propuesta –organizada como un bachillerato en ciencias sociales– reconoce los recorridos educativos previos –debidamente certificados– de los jóvenes y establece un sistema de promoción por asignaturas, en vez de por año, de manera tal de permitirles avanzar en su escolarización en función de un régimen de correlatividades. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de igualdad y calidad educativa. Políticas curriculares. Programa de inclusión para la terminación de la educación secundaria, 2011).

A pesar de los recursos disponibles la inclusión educativa se enfrenta a los problemas que surgen de las acciones cotidianas en las escuelas. Los directivos

Plantean que la gestión de la dimensión administrativa y organizativa escolar les insume la mayor parte de la carga horaria y no les queda tiempo disponible para el monitoreo del proceso educativo y de este modo poder incidir en las propuestas

pedagógicas, didácticas y metodológicas desde un enfoque transversal para el abordaje de la temática.

Por otra parte, los docentes de escuelas secundarias expresan sus dificultades y la falta de herramientas para llevar adelante la tarea y así dar respuesta a la inclusión y a la diversidad; ya sea por las condiciones endógenas o exógenas al sistema como lo son:

- ✓ La carga horaria intensiva que realizan para mejorar sus condiciones salariales.

- ✓ La desarticulación entre los niveles y áreas gubernamentales que deberían intervenir para la aplicación de las diferentes políticas públicas del tipo preventivo promocional o bien las de asistencia directa, en los casos de desigualdad de oportunidades de los estudiantes para concretar la terminación de las trayectorias escolares.

- ✓ El escaso apoyo de las familias, por desconocimiento, desinterés o imposibilidades derivadas de las condiciones económicas para abordar de manera conjunta las problemáticas que se presentan respecto a NEDD (Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad), consumo de sustancias adictivas, desórdenes alimentarios, trastornos y desórdenes de la conducta, violencia, fracaso escolar, embarazos tempranos, etc.

- ✓ Falta de tiempo para procesar y analizar de manera crítica los debates teóricos que se desarrollan sobre el tema a nivel mundial y regional.

- ✓ La escasa o nula formación que proveen los institutos del profesorado respecto a la construcción de modelos y prácticas pedagógicas que propicien escenarios de respeto a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

Comprender en perspectiva la educación inclusiva exige una lectura integradora de los procesos que vienen aconteciendo respecto a la temática, acotadas desde la década del '50 del SXX hasta el presente, que contribuyen y contribuyeron a las conceptualizaciones que en la actualidad nutren la Educación inclusiva y se desarrollarán con mayor profundidad en el Marco teórico.

El posicionarse desde la perspectiva de la Educación Inclusiva, implica tener en cuenta su concepción más amplia como derecho natural de las personas cuyo objetivo principal es su desarrollo integral mediante la eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje, así como también cualquier tipo de discriminación o exclusión propiciando la valoración y la atención de las diferencias y necesidades individuales (Jurado y Ramírez, 2009).

Síntesis de la Institución seleccionada

Datos generales de la escuela

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El IPEM N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, es una escuela de nivel secundario que pertenece al Sistema Público de la Provincia de Córdoba. Su modalidad está orientada en: Economía y Gestión de las Organizaciones y Turismo.

La escuela está ubicada en el casco céntrico de la localidad de Saldán, que tiene una población aproximada de 12.000 habitantes, conformada por sectores sociales de trabajadores informales: albañiles, pintores, y empleados de comercio y de servicios públicos. También se encuentra cerca de la ciudad la cementera Minetti.

Saldán es una de las llamadas ciudades dormitorio, ya que la mayoría de sus habitantes trabaja en la ciudad de Córdoba o alrededores, distante a sólo 32 Km de la Capital.

El IPEM N° 193 cuenta con un anexo en la localidad El Dique del cual no se han podido obtener mayores datos; se alude a él en la página institucional cargada en el SAM mencionando que “posee un excelente clima institucional en el que se desarrollan las actividades”.

En la actualidad se desempeñan en la institución 122 agentes, 1 directora suplente ,1 vicedirectora suplente, 2 secretarias, 97 docentes, 2 Coordinadores de Curso, 8 preceptores ,2 Bibliotecarias, 2 asistentes técnicos 1 asistente de Red .4 Auxiliares de limpieza ,2 personal PAICOR, 1 personal de Kiosco.

La escuela IPEM N° 193 funciona en doble turno, mañana(TM) y turno tarde(TT)en ambos se cursan los ciclos completos, el Ciclo Básico(CB) y el Ciclo Orientado (CO)en Economía y Gestión de las Organizaciones y en Turismo. En el TM. Hay once secciones, siete corresponden al CB, tres de 1° año, dos de 2° año y dos de 3° año, nominadas como antiguamente A, y C. En el CO del TM funcionan4 secciones;

dos de 4to año, una de 5to año y una sección de 6to año. En el TM en la trayectoria de 1° a 6° se registra un desgranamiento de dos secciones

En el TT funcionan en total once secciones. En el CB: seis secciones, dos por cada año, CO: cinco secciones dos de 4to. año, dos de 5to, año y una sección de 6to. En este turno se ha desgranado una sección.

Al comienzo de ciclo escolar 2017 la matrícula inicial fue de 664 alumnos. Ese año abandonaron la trayectoria escolar 89 alumnos y culminaron 575 alumnos.

El porcentaje de repitentes en las cohortes 2014-2017 osciló entre un 14 % un 20 y un 17 %.

La institución cuenta con edificio propio, que careció desde los inicios de la escuela de una planificación arquitectónica previa se fue construyendo en etapas de acuerdo a las necesidades que fueron surgiendo. Cuenta con doce aulas distribuidas en dos alas, dos baterías de baños una para mujeres , una para hombres con cuatro sanitarios cada una, dos baños para personal docente, un baño para discapacitados, una sala dividida para dirección, vice dirección, secretaría, archivo y recepción , una sala multimedia, una sala laboratorio de informática y ciencias naturales con equipamiento de 3 tv smart, 12 notebooks , 2 mesas con conectividad a internet , una biblioteca, una oficina para el coordinador de curso , una sala de profesores , un comedor equipado , sum, cocina, tres entradas independientes y dos playones deportivos. En la actualidad tiene planificada la construcción de nuevos espacios ya que resultan necesarios para el confort de los jóvenes y los docentes; durante el año 2018 uno de los proyectos institucionales fue el mejoramiento de los espacios y el hábitat institucional. En el predio de la escuela se

asienta desde hace más de dos décadas el Cuartel de Bomberos de la localidad (Información procesada de la lección 3 de 16).

Historia institucional

El IPEM N° 193 José María Paz nace a la vida institucional en el año 1965 a instancias de un grupo de vecinos y del propio intendente, movilizadas por la falta de escuela secundaria destinada a la formación de los jóvenes de Saldán, algunas familias podían costear el traslado de sus hijos para que estudiaran en Córdoba Capital o en la localidad de La Calera, mientras que a otras les resultaba demasiado oneroso, con lo cual un alto porcentaje de jóvenes no culminaban sus estudios de nivel medio.

Esta fue la razón principal que impulsó la creación de la escuela, por lo cual se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre de la institución: “José María Paz”, por el caudillo cordobés. La comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

Los profesores fueron seleccionados, previamente y trabajaron sin percibir sus sueldos varios años. El gran cambio para la institución se dio con el advenimiento de la democracia más precisamente en el año 1984, con la visita del ex gobernador Eduardo Angeloz a la localidad de Saldán; quien enterado de los problemas institucionales

económicos y edilicios solicitó al Ministerio de Educación, de ese momento, que presentara ante la Cámara de Diputados de la Provincia un pedido para que se autorizara la creación de una partida presupuestaria especial para acoger en el sistema público a los docentes de la institución y además de salarios se pudieran prever futuras mejoras edilicias .

La comunidad educativa fue la encargada durante muchos años de generar recursos mediante la organización del encuentro de cultura y folklore juvenil, emblemático por los valores que proponía a través del intercambio de experiencias y saberes en el que participaban jóvenes de toda la provincia y de todas las regiones del país. Con lo recaudado en dicho encuentro la escuela solventó la construcción de aulas, baños, y realizó junto a la cooperadora escolar el mantenimiento edilicio. Información seleccionada de la lección 4 de 16.

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la convivencia (lección 7 de 16).

Visión

Se promueve la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Valores

Promover una educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Lección 8 de 16).

Necesidad objeto de la intervención

El principal problema señalado por los actores que intervinieron en la construcción del análisis institucional descriptivo- situacional, del año 2017 ha sido señalado como trayectorias escolares incompletas (lección 11 de 16)

En el mencionado análisis, se construye un árbol de problemas y se registran las causas y los efectos determinados en el mismo.

Causas del problema planteado

- ✓ Abandono escolar.
- ✓ Edad elevada. (En relación a la sobre edad de los estudiantes.)
- ✓ Escaso acompañamiento de la familia a los estudiantes por cuidado de hermanos menores.
- ✓ Trabajos tempranos. (En referencia a la edad temprana en que se insertan a la vida laboral los estudiantes).
- ✓ Cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos institucionales.
- ✓ Incipiente trabajo de equipo e integral de los docentes por cursos.

Efectos del problema planteado

- ✓ Grupos numerosos.
- ✓ Alto porcentaje de repitentes.
- ✓ Desgranamiento en el Ciclo Básico. (CB).
- ✓ Pérdida de matrícula en el Ciclo Orientado. (CO).

En el árbol de problemas construido en el análisis descriptivo situacional se define que el principal problema de la institución son las trayectorias escolares incompletas por parte de los alumnos y alumnas. No se registran como probables causas del importante desgranamiento del CB o la pérdida considerable de matrícula en el CO, la incidencia que pudieran tener las prácticas y metodologías propuestas por los docentes al alumnado.

No se registra la significatividad que pudieran tener para los estudiantes, los contenidos curriculares abordados, tampoco se alude a la diversidad o no de los formatos utilizados por los mediadores en el desarrollo del currículum de sus respectivos espacios disciplinares.

Estos planteos sobre la formación docente y sus prácticas se manifiestan explícitamente en la entrevista a la directora suplente de la IPEM N° 193 Arq. Susana Giojalas y en la entrevista al Coordinador de Curso y docente de la escuela Juan Rojas, quien señala de manera clara que considera como principal problema que la práctica docente y el modelo pedagógico que desarrollan la mayoría de sus colegas no parte desde el paradigma de la Inclusión Educativa

Objetivos

Objetivo General

Ofrecer una capacitación docente situada, desde la perspectiva de la Educación Inclusiva (EI) para el desarrollo de las prácticas educativas, con enfoque en la atención de la diversidad, que contribuya a la disminución del desgranamiento del Ciclo Básico y mejore la culminación de las trayectorias escolares de los estudiantes en el Ciclo Orientado, destinada a docentes, tutores, coordinadores de curso, y profesionales que apoyan la tarea docente en la construcción y seguimiento de planes educativos individuales para la atención de las NEDD, en las secciones de ambos turnos del Ciclo Básico del IPEM N ° 193” José María Paz” de la Localidad de Saldán, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2019.

Objetivos específicos

Reconocer las tradiciones de pensamiento que atravesaron la temática en los últimos 70 años, los marcos normativos internacionales, los marcos jurídicos y la legislación argentina concluyendo en los postulados y valores de la EI en las prácticas pedagógicas.

Diferenciar las prácticas educativas que se corresponden con la (EI) para la atención de la diversidad y la multiculturalidad, de las que se corresponden con las de la Educación Especial (EE), las diferentes formas de Integración Escolar (IE) para la atención de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD).

Generar una revisión crítica del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Proyecto Curricular Institucional (PCI) y de los Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI)

para rediseñarlos colectivamente en vistas a la reducción del abandono escolar en CB con un enfoque transversal desde el paradigma de la educación inclusiva que facilite la culminación de las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas.

Evaluar el proceso de capacitación en cada una de sus instancias: evaluación formativa continúa del proceso de instrumentación del mismo y evaluación final.

Justificación

La intervención propuesta se funda en la necesidad de resolver la problemática del desgranamiento del Ciclo Básico y favorecer el completamiento de las trayectorias escolares por parte de los alumnos y alumnas de la mencionada institución educativa. Esta formación docente situada en el CB propone revisar, construir, reconstruir y co-construir las miradas sobre las prácticas educativas desde el paradigma de la Educación Inclusiva y se inscribe en la tradición del pensamiento humanista.

Su finalidad es incidir para superar las problemáticas señaladas en la dimensión pedagógico -didáctica en el análisis descriptivo situacional del año 2017 con proyección al 2018.

El Plan de Intervención parte desde un recorrido histórico para interpretar los cambios en las tradiciones de pensamiento y en las prácticas de enseñanza, los sucesivos marcos normativos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han atravesado las distintas conceptualizaciones sobre la temática, comenzando con las perspectivas más antiguas como las del enfoque sanitarista, con base en la psiquiatría, la utilización de los test estandarizados para definir Cocientes Intelectuales (CI), la selección de la población escolar y la creación de la duplicación del sistema de Educación Especial

(EE) , la Integración Escolar (IE) y sus diferentes modalidades, el abordaje de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad (NEDD), hasta llegar a las características de la Educación Inclusiva (EI).

Si bien la dificultad en referencia al desgranamiento del CB y la no culminación de trayectorias escolares en el ciclo orientado , están señaladas como problemática en la dimensión pedagógico-didáctica en el análisis descriptivo situacional del año 2017 con proyección al 2018, cabe reflexionar que no es propia de la institución en la cual se prevé el desarrollo del plan objeto de la intervención , ya que la segregación socio-económica y cultural de los estudiantes en el sistema escolar, ha ido incrementándose durante los últimos años instalándose de esta forma el problema profundo de la falta de equidad y calidad de los sistemas y subsistemas escolares, en nuestro país y en nuestra región.

Marco teórico

La propuesta de acción que se llevará a cabo a través del Plan de Intervención se enmarca teóricamente en la tradición de pensamiento humanista y desde allí se podrán interpretar un conjunto de postulados que fueron dando cuenta de la evolución en la perspectiva de la EI.

“Las Prácticas educativas, suponen prácticas sociales históricamente situadas por lo que no podemos pensarlas o investigarlas independientemente de las condiciones donde acontecen” (Gómez, S. p.8 .2017)

La tradición de pensamiento humanista supone:

Apartarse de las nociones positivistas de objetividad, racionalidad y verdad.

Concebir las prácticas educativas como prácticas sociales por lo que interesa profundizar respecto a lo que los sujetos refieren sobre ella y qué sentidos le confieren.

Reconocer una relación dialéctica entre teoría y práctica.

Pensar situacionalmente para poder promover resoluciones originales y creativas para tratar de dar respuesta a los problemas que se registran en los distintos escenarios educativos.

La investigación educativa se inscribe en una tradición interpretativa, ya que el conocimiento se construye imbricado en la acción.

La complejidad de las prácticas educativas actuales requiere pensar las realidades como reales- relacionales entre lo social, institucional, educativo.

Si bien la objetividad no es absoluta, se parte de un trabajo reflexivo que nos permite salir del sentido común (doxa) que naturaliza los modos de percibir, apreciar y actuar.

Implicar a los actores institucionales requiere pensar los problemas, tematizarlos, desnaturalizarlos, hacerlos conscientes, analizarlos a la luz de las teorías, como prácticas que permitan “el deslizamiento del lugar ilusorio-del saber, al lugar simbólico de la construcción de conocimiento” Ageno, R. M.p.10 (1989)

La posibilidad de generar espacios de reflexión, análisis -síntesis, que permitan avizorar metas colectivas, que sean sostenidas articuladamente por todos los actores institucionales para que éstos puedan identificar problemas, brindar posibles causas y comprometerse a generar nuevas propuestas de intervención educativa.

Una de las primeras concepciones de características humanista es el enfoque herméutico, propulsado por Wilhem Dilthey quien hubo de asumir en su momento una posición diferenciada del positivismo, en el hecho educativo, ya que consideraba a la educación como parte de las ciencias del espíritu desde una perspectiva interpretativa en la que el significado y el sentido van a fundamentar el valor del conocimiento desde la comprensión la vivencia y la expresión , en contraposición a las ciencias de la naturaleza.

Este enfoque fue completado por la filosofía humanista que nos brinda marcos teóricos e interpretativos que favorecen el análisis y la comprensión de las prácticas educativas. Si bien no tienen como propósito explicar, sino generar interpretaciones analíticas, que den cuenta de la realidad educativa contemplando los aspectos históricos, subjetivos, sociales y culturales que se ponen en juego.

Las tradiciones humanistas aportan a la práctica profesional diversos instrumentos y herramientas teóricas y metodológicas para conocer, e intervenir en la realidad, y comprenden al sujeto como un yo situado, en una trama y horizonte intersubjetivo. Se trata de una racionalidad comunicativa encarnada simbólicamente y situada históricamente. Esta tradición humanista vista en perspectiva, rechaza el objetivismo científico y la pretensión de aprehender la totalidad. Pretende superar la idea cartesiana de sujeto de pura conciencia, recupera los aportes del psicoanálisis, concibe a un sujeto de tradición freudiana escindido, interpelado y atravesado por el lenguaje. Habermas, J. p. 11 (1999)

Si se piensa a la pedagogía y a las ciencias que abordan la educación como ciencias sociales críticas, se coincidirá cuando se las define como “Proceso social que combina la colaboración en el proceso de la crítica con la voluntad política de actuar para

superar las contradicciones de la acción social y de las instituciones sociales en cuanto a su racionalidad y justicia”. La ciencia social crítica será pues aquella que yendo más allá de la crítica aborde la praxis crítica, esto es una forma de práctica en la que la ilustración de los agentes tenga su consecuencia directa en una acción social transformadora. Esto requiere una integración entre la teoría y la práctica, en momentos reflexivos y de acción en un proceso dialéctico de reflexión, ilustración y lucha política llevado a cabo por los grupos con el objetivo de su propia emancipación. Carr, W., Kemmis, S. p. 48 (1998).

En la actualidad y recuperando una clasificación que nos presenta Follari, R. (2000) las ciencias pueden ser divididas en formales y fácticas. En las formales los procesos de conocimiento son internos a la mente, y no aluden a objetos de la realidad. En cuanto a las ciencias fácticas son relativas a hechos y sus referencias están relacionadas con aspectos de la realidad que involucran a las ciencias sociales.

En éstas últimas se podrán distinguir o bien podremos referirnos a tradiciones de pensamiento y no a paradigmas, ya que entre ellas no hay una matriz disciplinar común ni tampoco se ha de llegar a un acuerdo de criterio unificado entre los que constituyen el campo académico e investigativo. No hay posible consenso entre supuestos y conceptos por todos compartidos ya que lo que caracteriza a las ciencias sociales son las múltiples miradas sobre la concepción de sujeto, hombre, sociedad, realidad social, mundo, instituciones etc. Lo que marca esta imposibilidad es el concepto de ideología que es parte constitutiva del conocimiento.

Definiendo a las ideologías como forma en que los conflictos sociales son representados en acto, por lo cual hay diferentes maneras de estudiar, analizar, comparar estos conflictos; se comprende entonces que las diferentes ideologías hacen poco posible

un acuerdo inter teórico. Remitiéndonos al concepto Khuniano y a los principios que lo determinan en su constitución, entonces reafirmaremos que en las ciencias sociales no es pertinente referirnos a paradigmas.

El sujeto ha sido motivo de discusión en los debates teórico filosóficos y se lo puede comprender desde dos miradas en tensión y opuestas, una es la concepción anglosajona que propone a un sujeto aislado propio del modelo empirista-positivista, que se asienta en el empirismo y la racionalidad cartesiana que le da relevancia al objetivismo científico, con supremacía de absoluta neutralidad, tal vez por omitir la problematización de la perspectiva, desde un sujeto objeto, que no tiene en cuenta los puntos de vista u enfoques que sustentan la interpretación.

El posicionamiento teórico asumido es el de comprender al sujeto como un yo situado, en una trama y horizonte intersubjetivo, que se concibe en las acciones comunicativas. Esta es la concepción propia del paradigma interpretativo , que reconoce la implicación del sujeto, con capacidad de conciencia crítica que se construye y reconstruye intersubjetivamente, en el sentido de los datos de la experiencia , su naturaleza es indiscutiblemente comunicativa, lingüística y con posibilidad de realizar análisis inter relacionales, oponiéndose a las racionalidades tecnocráticas y científicas puras para dar apertura a la racionalidad comunicativa que es la que va a facilitar la construcción y la reproducción simbólica de los mundos de la vida . La escuela debería generar modelos pedagógicos que interpreten en su complejidad a las diversidades. Que dialoguen con el universo de representaciones, culturales, políticas, económicas, de género, propias de las sociedades que como tales son heterogéneas.

Las diversidades son potenciadoras de las redes sociales y las interrelaciones entre pares, vínculos afectivos entre grupos de pares y con los mediadores. La responsabilidad del sistema, de la escuela de los docentes y de las familias es facilitar el vínculo con los objetos de estudio y el deseo por conocer. Si bien históricamente el tema del mayor o menor peso sobre quién deben recaer las responsabilidades para facilitar estos vínculos sociales y con el aprendizaje y ha sido una temática controvertida. No podríamos negar que los problemas vinculados a las prácticas pedagógicas constituyen un material objeto de estudio dentro del sistema; que reclama e interpela a la producción de saberes didácticos, pedagógicos y la generación de conocimiento que facilite y garantice el cumplimiento de los derechos y responsabilidades para atender a la equidad, a la justicia y a la dignidad de quienes son sujetos de derecho a la educación. Por lo ante expuesto coincidimos con el planteo de Edelstein, G., E., (2011), si describimos, escribimos, comprendemos, analizamos e incidimos, mejoramos en su complejidad las prácticas pedagógicas de enseñanza y aprendizaje y reconocemos las diferencias intrínsecas en las construcciones metodológicas, este recorrido nos llevará a abordar la relación entre el contenido y el método en la didáctica, desde una perspectiva alternativa y superadora de las corrientes puramente técnicas para dar paso a la perspectiva de la Educación Inclusiva como un camino complejo, no lineal pero que vaya en dirección a dar respuesta a la exclusión de los estudiantes que impide la culminación de las trayectorias escolares

Plan de Trabajo

Se desarrollará como un recorrido de actividades que necesitan un presupuesto, recursos, financiamiento y responsabilidades asignadas, específicamente, para poder concretar la Capacitación docente situada desde la perspectiva de la Educación Inclusiva

para abordar y atender las diversidades en el Ciclo Básico del IPEM N° 193 José María Paz, de Saldán, provincia de Córdoba que tendrán una duración de seis meses.

No se cuenta con financiación de recursos externos ya sea internacionales regionales, nacionales, o municipales. Los recursos materiales (infraestructura) e inmateriales (RRHH) con los que se financia el proyecto son de origen provincial y de la cooperadora escolar en lo atinente a los que aporta la institución educativa y personales en lo que se refiere a la capacitadora y los que aporten los docentes asistentes a las capacitaciones.

Actividades

Las actividades están diseñadas en función de los objetivos señalados en el apartado correspondiente. Tendrán una duración de seis meses. Se plantean en seis (6) módulos, que se concretarán entre los meses de julio a diciembre del año 2019. El formato adoptado es el de Blended–Learning (BL) con encuentros sincrónicos (presenciales) y encuentros asincrónicos (no presenciales), facilitados a través de la aplicación Google drive Classroom, que permite la constitución de grupo de participantes, una comunidad de aprendizaje en red; para lo cual se requiere que cada integrante cuente con una dirección de correo electrónico de Gmail y se comprometa a recorrer la plataforma para familiarizarse con ella.

La metodología de trabajo está planteada en tres (3) jornadas presenciales integrando dinámicas de taller, la resolución de actividades sincrónicas y las posteriores a las jornadas que se realizarán de manera asincrónica (Blended learning) tendrán una duración de 4 h. cada uno sumando en total 12 h. presenciales más 4 h de actividades no

presenciales (asincrónicas) por cada módulo sumando otras doce (12 h). Por lo cual el total de horas de los encuentros de modalidad Bended learning será de veinticuatro (24 h.) y tres (3) módulos desarrollados bajo la modalidad e-learning; concibiéndolos como comunidad de aprendizaje en red (classroom) tomando el principio del aprender haciendo con otros/otras de manera colaborativa, constructiva y participativa. Tendrán una acreditación de ocho (8 h) cada sumando en total veinticuatro (24 h) .

Esta capacitación tendrá una duración total de 48 h. La evaluación será de carácter formativa, continua, directa, grupal e individual, presencial y no presencial. Se suministrarán cuestionarios al finalizar el desarrollo de cada módulo a los participantes, para verificar el grado de satisfacción de la propuesta.

Las actividades están planteadas como caja de herramientas transversales, presentadas en diferentes formatos desde la perspectiva de la EI, para todos los espacios curriculares y todas las disciplinas del CB; y están destinadas al conjunto de mediadores docentes, profesores especiales, coordinadores de curso, tutores, y profesionales de apoyo externos (quienes acompañen de manera permanente u ocasional a los casos de NEDD) que se desempeñen en el mencionado ciclo del IPEM 193 José María Paz.

Módulo1 Blended learning

Etapa I Reunión con el equipo directivo

Previamente al desarrollo de la primera jornada la capacitadora mantendrá una reunión con el equipo directivo para acordar sobre los aspectos concernientes a ajustes de fechas, con la finalidad que no se superpongan con las de exámenes, paseos o celebraciones institucionales; se solicitará la cooperación en relación a la utilización de

recursos propios de costos operativos y gastos de materiales fotocopiados , al uso de los espacios y de los recursos institucionales como Netbooks, cañón, pantalla y micrófono de la sala multimedia. Se presentará el contenido de la capacitación propuesta, la modalidad de trabajo, las formas de registro, los pedidos el uso de espacios y las propuestas de actividades de la *Capacitación docente situada desde la perspectiva de la Educación Inclusiva una herramienta para abordar la atención de las diversidades en los cursos del Ciclo Básico del IPEM N°193 de Saldan provincia de Córdoba* “. Fecha 3 de julio.

Etapa II Presencial

Antecedentes histórico conceptuales de la Educación Especial. Marcos jurídicos internacionales, regionales y locales. Lunes 26 de julio.

Para operacionalizar (mensurar) el primer objetivo específico y el último.

Reconocer las tradiciones de pensamiento que atravesaron la temática en los últimos 70 años, los marcos normativos internacionales, los marcos jurídicos y la legislación argentina, concluyendo en los postulados y valores de la EI en las prácticas pedagógicas.

Evaluar el proceso de capacitación en cada una de sus instancias: evaluación formativa continúa del proceso de instrumentación del mismo y evaluación final.

Etapa III Fundamentos de la Educación Inclusiva

Modalidad no presencial. Fecha 27 de Julio al 7 de agosto.

Desarrollo de la actividad	Recursos	Tiem pos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Módulo 1 Etapa II (de carácter presencial, sincrónico y no presencial, asincrónico).</p> <p>Secuencia didáctica:</p> <p>Apertura</p> <p>Presentación de la temática: La Educación Inclusiva: antecedentes históricos-conceptuales de la Educación Especial: Institucionalización Centros y escuelas de Educación Especial.</p> <p>Integración escolar. La Escuela y la Educación Inclusiva y marco jurídico internacional, regional y nacional.</p> <p>Antecedentes conceptuales y jurídicos de la Educación Inclusiva. La Necesidad de una Educación para Todos a nivel mundial.</p> <p>Declaración mundial de Educación para Todos (Jomtien).</p> <p>Declaración sobre necesidades educativas especiales (Salamanca). Foro mundial sobre Educación para Todos (Dakar)</p> <p>Se anexa la Presentación Power Point que se proyectará y material teórico para suministrar a</p>	<p>Materiales: Fotocopias Cañón y micrófono.</p> <p>Infraestructura :</p> <p>Salón Multimedia de la escuela. Sala de biblioteca.</p> <p>1 calefactor.</p> <p>3 Termos con agua caliente, saquitos de té, café mate cocido y 1 kg.de bollitos.</p>	2 h.	Capacitadora	<p>Los gastos del costo de insumos para la impresión de fotocopias, de energía eléctrica para calefaccionar , y cargar los dispositivos móviles en el aula multimedia y de los insumos necesarios para la colación a los y las asistentes serán asumidos por la escuela.</p> <p>Los gastos de costos de papeles afiche, marcadores y bollitos para el primer encuentro serán afrontados por la capacitadora.</p>	Asistencia del total del personal docente, coordinadores de curso es y tutores del CB.

los y las participantes (se anexan)					
<p>Desarrollo:</p> <p>Visualización de videos en grupos de 4 miembros</p> <p>Reconstrucción conceptual mediante el análisis de los videos seleccionados.</p> <p>Construcción grupal de la red conceptual sobre cada temática presentada en los videos.</p> <p>Exposición de los trabajos grupales</p> <p>Cierre: puesta en común. y evaluación de la jornada por parte de los asistentes</p>	<p>12 Netbooks provistas por la escuela.</p> <p>Se solicitarán con anticipación a los participantes Notebooks u otros dispositivos móviles.</p> <p>Videos seleccionados.</p>	2 h.	Capacitadora guiando el proceso de construcción y reconstrucción de las actividades en cada grupo.		<p>Realización de las actividades suministradas durante la jornada de capacitación y Realización de actividades en línea (actividades e-learning) a través de la classroom.</p> <p>Continua.</p> <p>Formativa</p> <p>Directa.</p> <p>Presencial</p>
<p>Etapa III</p> <p>Resolución de actividades en la plataforma Google classroom código: inxuf1.</p> <p>1. Investigue y describa brevemente la historia de la Educación Especial en tomando como guía la historia en el contexto mundial, detallada en el Módulo 1 y haga una reseña de lo que ha ocurrido en Argentina al respecto de la EE</p> <p>2. Investigue cuáles acciones legales y operativas ha realizado el gobierno de Argentina en los últimos 25 años país en cuanto a la puesta en marcha del</p>	Dispositivos personales para trabajar online	4 h	Participantes y la capacitadora ,	Los gastos de los costos de energía y la conexión a internet estarán a cargo de cada participante	<p>Realización de actividades en línea e-learning a través de la classroom.</p> <p>Producción de un informe sobre legislación y normativas nacionales y provinciales sobre el derecho a la educación desde la perspectiva de la educación inclusiva y subirlo a la classroom b.-</p> <p>Continua.</p> <p>Formativa</p> <p>Directa.</p> <p>No presencial</p>

Proyecto Educación para Todos (Foro Nacional de Educación para Todos) 3 Investigue sobre las leyes, y resoluciones argentinas y provinciales que se hayan promulgado y que defiendan el derecho a la educación, desde la perspectiva de la Educación Inclusiva					
---	--	--	--	--	--

En cuanto a los objetivos específicos:

Diferenciar las prácticas educativas que se corresponden con la (EI) para la atención de la diversidad y la multiculturalidad, de las que se corresponden con las de la Educación Especial (EE), las diferentes formas de Integración Escolar (IE) para la atención de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD).

Evaluar el proceso de capacitación en cada una de sus instancias: evaluación formativa continúa del proceso de instrumentación del mismo y evaluación final.

Módulo 2 E-learning

Etapa I: La Educación Inclusiva sus fundamentos.

No presencial.

Fecha lunes 15 al lunes 31 de agosto

Desarrollo de la actividad	Recursos	Tiempos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Módulo 2 modalidad no presencial (e-learning). Para desarrollar en Google classroom código: inxuf1.</p> <p>Secuencia didáctica:</p> <p>Apertura</p> <p>Presentación de la temática: La Educación Inclusiva: sus fundamentos.</p> <p>La educación como derecho humano de primer orden. El valor educativo de la diversidad. De la Integración escolar a la Educación Inclusiva ¿Qué es la Educación Inclusiva? Hacia la Educación Inclusiva un proceso en transformación continua. La transformación de las estructuras administrativas y recursos para la inclusión Integración e Inclusión. Concepto y los alcances. La Educación Especial y los desafíos frente a la Educación Inclusiva. La diversidad humana y la atención a la diversidad. La Escuela Inclusiva. El Aula Inclusiva.</p>	<p>GoogleClassroom.</p> <p>Dispositivos móviles, Pc. de escritorio, Netbooks o notebooks aportados por cada participante.</p> <p>Materiales.</p> <p>Archivos de texto, revista digital y cuestionarios para el desarrollo del módulo 2 .</p>	8 h.	<p>Capacitadora.</p> <p>GoogleClassroom</p>	<p>Los gastos del costo de electricidad, para la carga de los dispositivos móviles o de escritorio y la conexión a internet en todos los casos serán provistos de manera individual por los participantes de la capacitación</p>	<p>Realización de las actividades propuestas en la classroom de la totalidad de los asistentes de la formación situada desde la perspectiva de la EI.</p> <p>Ejecutar las actividades en el tiempo previsto</p> <p>Directa.</p> <p>Formativa.</p>
<p>Desarrollo:</p> <p>Lectura del material teórico</p> <p>Ejercicio de análisis de casos: situaciones escolares y sociales sobre la temática.</p> <p>Identificación o contraposición con los sucesos cotidianos en el aula heterogénea/ diversa.</p>			Capacitadora		<p>Realización de las actividades suministradas que se desarrollan en la classroom.</p> <p>Evaluación Continua y formativa, directa e indirecta.</p>

Narrar casos o situaciones escolares similares que acontezcan en los ámbitos en los cuales ejerce su rol y sus funciones. Redactar posibles respuestas o bien compartir aproximaciones personales o de terceros en situaciones similares.					
--	--	--	--	--	--

Módulo 3 Blended Learning

Etapa I El valor de la diversidad humana y la atención a la diversidad

Modalidad Presencial viernes 27 de septiembre.

Etapa II

Modalidad No presencial desde el lunes 30-09 al viernes 11 de octubre.

Desarrollo de la actividad	Recursos	Tiempos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
Módulo 3 Modalidad presencial y no presencial. Secuencia didáctica: Apertura Presentación de la temática: La riqueza implícita en la diversidad. La diversidad y la diversidad humana. La diversidad personal o individual. La diversidad cultural La diversidad ecológico-social. La atención a la diversidad. Reconocer la riqueza de la diversidad. Educar en y para la diversidad. Educando en y para la diversidad en la escuela inclusiva.	Cañón micrófono y pantalla, Asistente de red y 12 netbook aporta la escuela. Dispositivos móviles, Netbooks o notebooks aportados por cada participante solicitados con anterioridad. Materiales digitalizados cargados en la classroom Archivos de texto, y	2 h.	Capacitadora. Asistente técnico de la red intranet institucional	Los gastos del costo de electricidad, para la carga de los dispositivos móviles o de escritorio y la conexión a internet en todos los casos serán provistos por la escuela Los participantes aportan los insumos para la colación y la escuela lo solicitará	Asistencia a la jornada de capacitación de la totalidad de los incluidos asistentes de la formación situada desde la perspectiva de la EI Directa. Formativa.

	actividades cuestionarios para el desarrollo del módulo 3 .			antes de la capacitación	
<p>Desarrollo:</p> <p>Actividad 1 Construcción de Biografías, apelación a la memoria emotiva actividad personal y anónima: Sobre experiencias personales en el contexto educativo en el que se haya vivenciado exclusión inclusión y abordaje de la diversidad en ese contexto.</p> <p>Actividad 2: relato escrito de la intervención desde su formación profesional si hubiese estado en la situación. Diferentes alcances de abordaje a la diversidad). Cada participante contará Actividad 3 procedimental.</p> <p>Actividad 4 intercambio y de biografías lectura individual de biografías ajenas en voz baja. Se lo cuento al compañero para que trate de vivenciarlo.</p> <p>Actividad 5: construcciones de manera grupal sobre los conceptos claves de la clase.</p> <p>La capacitadora registra en la pizarra los elementos centrales de cada biografía tratando de hacer foco en la diversidad de representaciones y en la diversidad humana su tratamiento y la manera de abordaje que surgió en cada contexto escolar.</p> <p>Actividad 6 para desarrollar en la plataforma de classroom.</p> <p>.</p>	Hojas de papel y lápices o lapiceras.	2h.	La Capacitadora y los participantes a la jornada de capacitación Y de la classroom	Los gastos de costos de hojas y lapiceras los aportan los participantes	Cumplimentar las actividades suministradas para realizar de manera presencial y de las actividades que se desarrollarán en la classroom. Evaluación Continua y formativa, directa e indirecta.

		8 h.			
--	--	------	--	--	--

En relación a los objetivos específicos:

Generar una revisión crítica del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Curricular Institucional PCI para rediseñarlos colectivamente en vistas a la reducción del abandono escolar en CB con un enfoque transversal desde el paradigma de la educación inclusiva que facilite la culminación de las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas.

Evaluar el proceso de capacitación en cada una de sus instancias: evaluación formativa continúa del proceso de instrumentación del mismo y evaluación final.

Módulo 4 e-learning

La Escuela Inclusiva.

Modalidad no presencial. Fecha lunes 28 de octubre al lunes 18 de noviembre

Desarrollo de la actividad	Recursos	Tiempos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
Módulo 4 Modalidad e-learning. Secuencia didáctica: Apertura Presentación de la temática: ¿Por qué la Escuela Inclusiva? ¿Qué es la Escuela Inclusiva? Los principios de la EI Valoración de la diversidad: aceptación de las diferencias y la diversidad. Currículo	PEI institucional PCI. Materiales aportados en la página de la institución digitalizados que se cargaran en la classroom. Archivos de texto,	4 h.	Capacitadora.	Los gastos del costo de electricidad, para la carga de los dispositivos móviles o de escritorio y la conexión a internet en todos los casos serán provistos	Ingreso de los participantes a la capacitación de la totalidad de los incluidos asistentes de la formación situada desde la perspectiva de la EI Directa. Formativa.

<p>abierto y flexible. Facilitar los procesos de transformación y cambio con decisiones administrativas acertadas La enseñanza y el aprendizaje interactivo. Apoyo y acompañamiento sistemático a los mediadores. Desarrollo de comunidades escolares. La participación e involucramiento de la familia o acompañantes tutores de los estudiantes Proyecto educativo y curricular institucional. Gestión para dar paso a un nuevo modelo de escuela. El proyecto educativo institucional (PEI). El proyecto curricular institucional (PCI).</p>	<p>cuestionarios videos y audios netbook , notebooks u otros dispositivos móviles o pc de escritorio que aporta cada participante .</p>			<p>por los capacitados</p>	
<p>Desarrollo: Actividad 1: Análisis del PEI la escuela que tenemos Actividad 2: La escuela que queremos Actividad 3: La escuela que podemos procedimental.</p> <p>Actividad 4: Estrategias para el cambio, actores involucrados, acciones previstas, recursos, metas y cronograma de trabajo. ¿Cómo superar las dificultades? Plan de acción definiendo un camino para que la institución sea una escuela inclusiva</p> <p>Actividad 5: Análisis del PCI. Lectura de documentos teóricos reas de lengua, matemática, historia, Geografía e Inglés.</p>	<p>La escuela que tenemos</p>	<p>4h.</p>	<p>La Capacitadora y los participantes a la jornada de capacitación Y de la classroom</p>		<p>Cumplimentar las actividades de manera no presencial. Se podrán realizar entre pares de las mismas disciplinas y se cargarán en la classroom. Evaluación Continua y formativa, directa e indirecta.</p>

<p>Actividad 6: Diseñar una planificación curricular flexible de la materia en la que cada participante se desempeña con especial énfasis en los intereses estudiantiles,</p> <p>Actividad 7: Armar un proyecto de trabajo áulico de acuerdo al agrupamiento en el que se trabaje interdisciplinariamente referida a la temática del desgranamiento del CB.</p> <p>Actividad 8: Diseñar un proyecto de trabajo que involucre a todos los años del ciclo básico de ambos turnos referida al completamiento de las trayectorias escolares. Cargar las actividades en la plataforma de classroom</p>		8 h			
---	--	-----	--	--	--

Módulo 5 Blended Learning

Etapa I. El aula inclusiva y fundamentos de la mediación pedagógica para la educación de la diversidad en las aulas inclusivas.

Modalidad presencial. Fecha 20-11

Etapa II

Modalidad no presencial del 23 -11 al 7 -12.

Desarrollo de la actividad	Recursos	Tiempos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Módulo 5 Modalidad presencial.</p> <p>Secuencia didáctica:</p> <p>Apertura Presentación de la temática:</p> <p>Estrategias de abordaje educativo para la educación en la diversidad. Estrategias globalizadoras para la educación en la diversidad. Estrategias organizativas para la educación en la diversidad. Estrategias de trabajo colaborativo y aprendizaje colaborativo para la educación en la diversidad. Estrategias de trabajo cooperativo y aprendizaje cooperativo para la educación en la diversidad. Estrategias y procedimientos metodológicos aplicables en el desarrollo de una práctica democrática</p>	<p>Cañón</p> <p>Micrófono y Pantalla para la proyección de la fábula de las diferencias se solicitará los aporten desde la institución .</p>	2 h	<p>Capacitadora y Vice directora registrará de manera fotográfica y audiovisual el material de las producciones que se irán exponiendo</p> <p>La directora registrará la jornada</p>	<p>Los gastos del costo de electricidad, para la carga de los dispositivos móviles o de escritorio y la conexión a internet en todos los casos serán provistos por los capacitados</p>	<p>Asistencia a la jornada de capacitación de la totalidad de los incluidos asistentes de la formación situada desde la perspectiva de la EI Directa. Formativa.</p>
<p>Desarrollo:</p> <p>Actividad 1: Existen una serie de valores explícitos e implícitos en el paradigma de la Educación Inclusiva y en el modelo de la atención a la diversidad. Haga un listado y anote la manera en que influyen dentro de la puesta en práctica de este paradigma y de este modelo.</p> <p>Actividad 2: Relate una historia donde el irrespeto a la diversidad lleve a una situación de exclusión y discriminación, que termina manifestándose en violencia, tome en cuenta la forma como se enfoca la violencia en el</p>	La escuela que tenemos	2h.	<p>La Capacitadora y los participantes a la jornada de capacitación Y de la classroom</p>		<p>Cumplimentar las actividades suministradas para realizar de manera presencial durante la jornada Evaluación y actividades e learning posteriores a la capacitación Continua y formativa, directa e indirecta.</p>

<p>apartado “La riqueza implícita en la diversidad”</p> <p>Actividad 3: Dar ejemplos de Diversidad personal o individual. Diversidad cultural. Diversidad ecológico-social.</p> <p>Actividad de sensibilización: “La fábula de las diferencias” En la fábula, se observa como siendo todos los animales diferentes, como características, competencias y necesidades distintas, en la escuela los enfrentan a un mismo currículo, con las consecuencias particulares que esto trae a cada uno. Anote casos (al menos tres) de jóvenes que considere en la comunidad educativa que son diferentes con respecto a lo que se considera la “norma”.</p> <p>Actividad 4: Es importante que en los contextos educativos de la se consideren las características particulares de cada uno de los estudiantes, Escriba lo que a su entender son las características de las siguientes diversidades: Diversidad física, fisiológica. Diversidad por estado de salud. Diversidad en la evolución del desarrollo. Diversidad en la personalidad. Diversidad por edad. Diversidad funcional (discapacidad). Diversidad por la forma de aprender. Diversidad por el nivel educativo.</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>Diversidad por oportunidades tempranas de educación.</p> <p>Diversidad por analfabetismo•</p> <p>Para desarrollar en la Classroom</p> <p>Actividad 5</p> <p>En la fábula, se observa como siendo todos los animales diferentes, como características, competencias y necesidades distintas, en la escuela los enfrentan a un mismo currículo, con las consecuencias particulares que esto trae a cada uno. Anote cuatro nombres de niños que considere son diferentes con respecto a lo que se considera la “norma”.</p> <p>Analice y anote cómo estos niños que presentan características personales o individuales, han sido objeto de alguna discriminación en la escuela o si esta ha sido capaz de respetar esta diversidad al brindar una atención en el respecto a sus particularidades</p> <p>Actividad 6: con una oración conceptualice estas diversidades que le planteamos a continuación:</p> <p>Diversidad por extra edad en el nivel educativo.</p> <p>Diversidad en la forma de sentir y en la afectividad.</p> <p>Diversidad en la autonomía personal.</p> <p>Diversidad de género.</p> <p>Diversidad por orientación sexual.</p>		8 h.			
--	--	------	--	--	--

<p>Actividad 7: Referencie con algunas palabras a modo de lluvia de ideas las diversidades que a continuación se le plantean:</p> <p>Diversidad por el estilo de aprendizaje.</p> <p>Diversidad por el estilo de procesamiento del aprendizaje.</p> <p>Diversidad por el ritmo de aprendizaje.</p> <p>Diversidad por intereses.</p> <p>Diversidad por motivaciones.</p> <p>Diversidad por la forma de pensar</p> <p>Diversidad por las capacidades, las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las potencialidades, las fortalezas y las competencias.</p> <p>Actividad 8:</p> <p>Investigar y definir lo más precisamente posible sobre estas diversidades realice un pequeño informe</p> <p>Diversidad en las aptitudes hacia el aprendizaje.</p> <p>Diversidad por los talentos o áreas de talento.</p> <p>Actividad 6: agruparse para dramatizar alguna de estas diversidades</p> <p>Diversidad en la actitud hacia el aprendizaje.</p> <p>Diversidad en las necesidades educativas particulares.</p> <p>Diversidad en la autoaceptación (autoimagen, autoestima, autoconcepto).</p> <p>Subir a la página de la classroom los informes de investigaciones</p>					
---	--	--	--	--	--

Módulo 6

Estrategias de mediación pedagógica para la educación en la diversidad en las aulas inclusivas.

Etapa I

Presencial el día lunes 13-12 de diciembre,

Etapa II Producción de la evaluación sumativa final. 16 al 20 de diciembre

Etapa III Entrega del Informe final al Equipo directivo el 23 de diciembre.

Desarrollo de la actividad	Recursos	Tiempos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
Módulo 6: Modalidad presencial. Secuencia didáctica: Apertura Presentación de la temática: Estrategias, técnicas didácticas y recursos de utilidad en la mediación pedagógica en el aula para la educación en la diversidad. Estrategias constructivistas para el aprendizaje, útiles para la educación en la diversidad en las aulas inclusivas. Estrategias meta cognitivas para la mediación pedagógica en el aula Estrategias de evaluación educativa para la educación en la diversidad. Estrategias cooperativas de evaluación para la educación en la diversidad. Estrategias de evaluación cualitativa para la educación en la diversidad.	Documentos teóricos sobre la temática que serán subidos a la classroom previamente al desarrollo de la jornada. Escuchar la lectura de un cuento “ El niño”	2 h.	Capacitadora.	Los gastos del costo de los papeles afiche y marcadores hojas y cola serán aportados por la institución.	Asistencia a la jornada de capacitación de la totalidad de los incluidos asistentes de la formación situada desde la perspectiva de la EI. Directa. Formativa.
Desarrollo: Actividad 1: Lea, reflexione y analice en grupo. 1) La forma de enseñar de las dos docentes., 2) ¿Con cuál		2h.	La Capacitadora y los participantes a la jornada de capacitación		Cumplimentar las actividades suministradas para realizar de

<p>de las docentes se identifica usted?, 3) ¿Qué le sucedió al niño?, 4) ¿Qué haría usted respecto a la actitud del niño en su última clase?</p> <p>Actividad 2: Analizar si en el Sistema Educativo Argentino se promueve la práctica del enfoque de la educación tradicional, o innovadora inclusiva. Qué tipo de prácticas predominan en las aulas argentinas y si en las aulas se presentan elementos de una práctica pedagógica tradicional o innovadora inclusiva .</p> <p>Actividad 3: Responder este breve Cuestionario ¿Qué tipo de docente, considera usted, se promueve en los institutos de Formación docente continua se promueven en nuestro país? ¿a qué se remite cuando se habla de los términos andamiaje, zona de desarrollo real o actual y zona de desarrollo próximo. Luego relacionar esos términos con la mediación en general y con su modalidad de mediación en particular.</p> <p>Existe en su escuela el papel de los estudiantes como pares mediadores o como tutores de otros alumnos (mediación entre pares).</p> <p>Actividad 4: realizar un cuadro con las características del del aprendizaje cooperativo y del aprendizaje colaborativo, y establecer diferencias y semejanzas,</p>		8 h.	Y de la classroom		manera no que se desarrollarán en la classroom. Evaluación Continua y formativa, directa e indirecta.
--	--	------	-------------------	--	---

<p>Investigue si fuera necesario utilizando su dispositivo móvil acerca del trabajo cooperativo y del trabajo colaborativo. Haga una búsqueda de bibliografía, analice lo encontrado y realice un cuadro comparativo con las diferencias y las semejanzas entre ambos conceptos</p> <p>Actividad 5: Se suministrará para trabajo en grupo un texto denominado olimpiadas del saber Reflexionar con los compañeros acerca de la lectura “Olimpiadas especiales”. ¿Cree usted que hubo trabajo cooperativo o colaborativo? ¿Produjo la situación algún tipo de aprendizaje</p> <p>Actividad 6: Sobre esta definición de su propia argumentación. La evaluación como un proceso democrático Para que una práctica pedagógica sea considerada democrática, se debe tener la posibilidad de reflexionar sobre ella. Desde el punto de vista de la evaluación, los docentes deben ser capaces de evaluar y someter a análisis las evaluaciones diseñadas y realizadas por ellos. En este análisis de las actividades, las técnicas, los medios, los instrumentos y los criterios de evaluación utilizados por los docentes, deben participar los estudiantes con libertad y respeto, quienes, además, deben participar en la elaboración algunos de estos. (Batalloso, 2000)</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>Actividad 7: Contraste con su propia manera de evaluar estos principios y determine en qué situaciones evaluativas los aplica El principio de transparencia• . Este principio promueve el respeto ante el derecho del estudiante a estar completamente informado acerca de su proceso educativo, especialmente de la parte evaluativa del mismo, en cuanto a: criterios de evaluación, tipos y momentos de evaluación, tipo de instrumentos, valor de ellos dentro de la globalidad de la calificación. Así mismo, ofrecer la posibilidad al estudiante de aprender de sus errores y subsanarlos. El principio de motivación• . Este principio se refiere al “(...) tipo de relaciones psicosociales que el profesor establezca con sus alumnos y la calidez afectiva y la comprensión empática que se genere (...) un profesor cercano, alegre sencillo y sincero facilita más el aprendizaje (...) (Bataloso, 2000, p.53) El principio de participación y de negociación•. Este principio hace referencia a la posibilidad de que los estudiantes asuman responsabilidades y compromisos, poco comunes en la educación tradicional, pero muy necesarios en la educación democrática. Lo anterior les haría crecer como personas, construyendo su identidad y un buen auto-concepto.</p> <p>Actividad 8: Responda de forma justificada las siguientes preguntas: a)</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>¿Se puede promover un aprendizaje significativo desde el enfoque tradicional de la educación?</p> <p>b) ¿Promueven los planteamientos educativos (pedagógicos y evaluativos) en su escuela una educación tradicional o a una educación inclusiva? c) ¿Qué tipo de evaluación promueven los planteamientos educativos, de su escuela?</p> <p>d) Posee la práctica evaluativa de una evaluación auténtica y democrática?</p> <p>e) Se practica en las aulas de su escuela la evaluación del desempeño?</p> <p>f) ¿Considera usted que en el Sistema Educativo Argentino los docentes están preparados para poner en práctica una evaluación para la educación de la diversidad? Explique.</p> <p>Cargar las actividades en la plataforma de classroom y comentarlas a modo de cierre</p>					
---	--	--	--	--	--

Cronograma de actividades

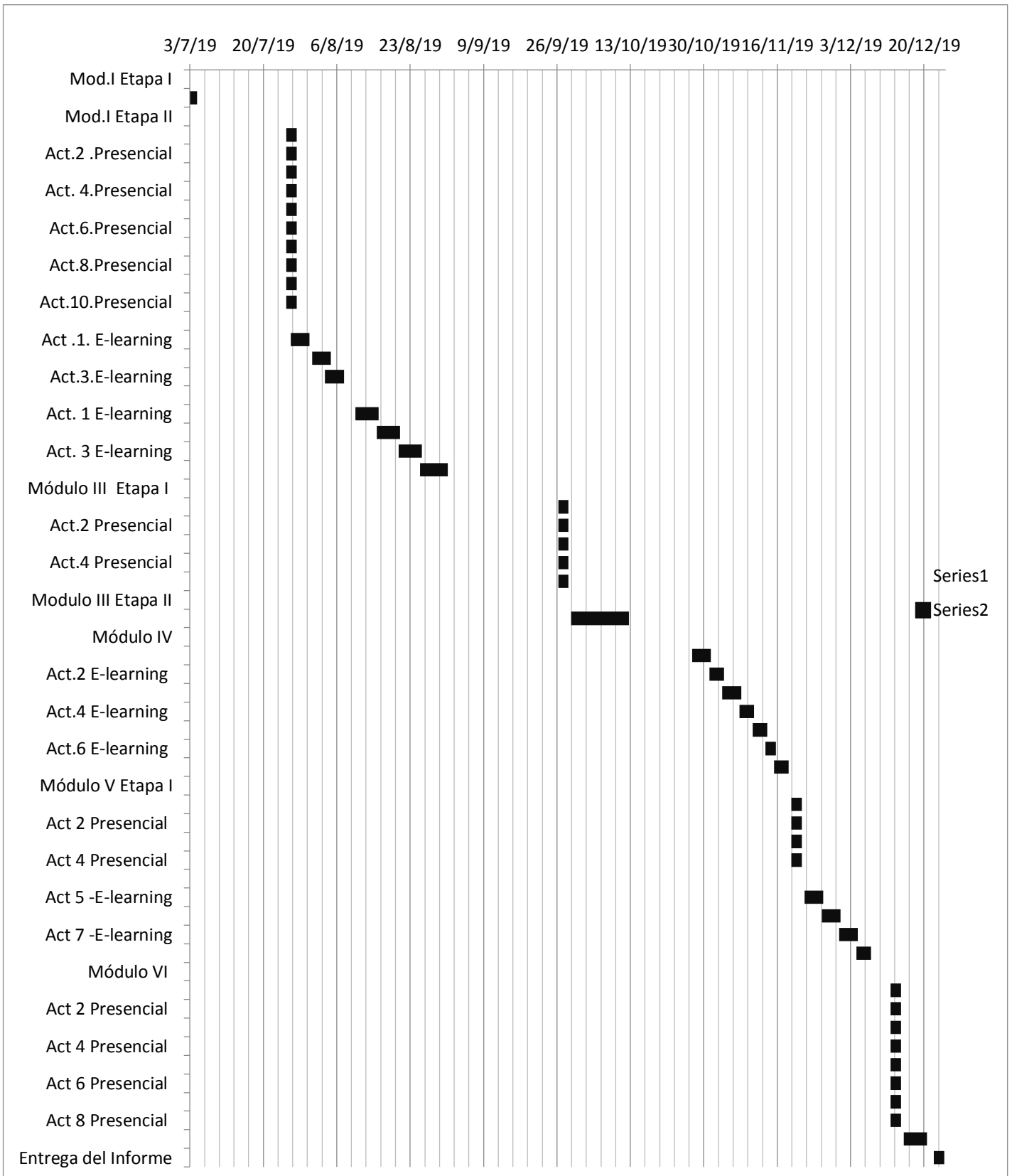


Diagrama de Gantt

Evaluación

La presente propuesta contempla procesos de evaluación situada, que toma en cuenta el contexto. Recopila la información que aportarán los participantes a la formación en interacción con el aprendizaje y su entorno. La evaluación dinámica, es la que se basa, en primer lugar, en los andamiajes brindados a los participantes, en el proceso de mediación (zona de desarrollo próximo); así mismo, estimula la actividad cooperativa en el proceso educativo. Para Hernández (2004), la evaluación, además de ser dinámica, es participativa e interactiva. Por otra parte, la evaluación será formativa, ya que propondrá dar respuestas a las necesidades particulares de todos los y las asistentes a la capacitación, para que se logre el dominio de ciertas capacidades. Por lo tanto, supone ser un medio permanente para incrementar la calidad de los aprendizajes. El desempeño de los participantes de la capacitación se evaluará por medio de situaciones de aprendizaje significativas y contextualizadas, que se plasmarán mediante la creación de respuestas o productos a las actividades presentadas en diferentes formatos : lectura, comprensión ,discusión , resolución y puesta en común de material teórico, presentación y discusión de situaciones problema, análisis de casos, visualización de documentales comparación de .Será permanente por que habrá instancias evaluativas de las actividades formuladas en cada uno de los módulos.

Resultados esperados

Se estima que la implementación de las estrategias y actividades planteadas en el Plan de Mejora Institucional, a través de la capacitación docente situada, desde la perspectiva de la Educación Inclusiva (EI), permitirá a las y los destinatarios de la misma;

el reconocimiento de las tradiciones de pensamiento que atravesaron la temática en los últimos 70 años, los marcos normativos y jurídicos internacionales, la legislación y las reglamentaciones de Argentina; concluyendo en los postulados y valores de la EI.

Las conceptualizaciones teóricas y las herramientas prácticas previstas en el desarrollo de la capacitación conllevarán a que las y los docentes logren una mayor comprensión y aceptación de las diversidades/heterogeneidades, diferenciando las prácticas educativas que se corresponden con la (EI) en el abordaje y atención de la diversidad y la multiculturalidad, de las que se corresponden con las de Educación Especial (EE), las diferentes formas de Integración Escolar (IE) para la atención de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD).

Las acciones propuestas, a la vez que un desafío, serán una oportunidad para generar una revisión crítica del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Proyecto Curricular Institucional (PCI), y por ende de los proyectos Pedagógicos Individuales (PPI), para sus rediseños y/o ajustes con un enfoque transversal desde la perspectiva de la Educación Inclusiva (EI). Lo cual incidirá favorablemente en el abordaje y la atención de las diversidades de los estudiantes. Se estima por ello que se reducirán a corto plazo: el abandono escolar y el desgranamiento en los cursos del Ciclo Básico (CB) del IPEM N° 193 y como consecuencia un mayor número de alumnos lograrán la culminación de las trayectorias escolares en el Ciclo Orientado (CO); problemática que la institución ha planteado en la dimensión pedagógico didáctica en su análisis descriptivo situacional. La Evaluación formativa continua y la auto evaluación, en cada una de las instancias de la capacitación, y la evaluación final promoverán la construcción de un análisis crítico del proceso de enseñanza aprendizaje por parte de las y los participantes.

Conclusiones

La capacitación docente, como espacio de formación situada, desde la perspectiva de la Educación Inclusiva (E.I.), podrá constituirse en una contribución significativa para abordar y atender las diversidades de los estudiantes en los cursos del C.B. del IPEM N° 193, en tanto y en cuanto, la puesta en marcha en el contexto escolar de las herramientas teórico prácticas brindadas en el plan de acción no se demoren en su implementación. El conocimiento, la comprensión, las acciones y estrategias desde la perspectiva de la E.I. formuladas en el plan habilitarán la posibilidad de prácticas educativas y modelos curriculares más abiertos y flexibles por sobre la estandarización y la educación homogeneizadora. Se dará lugar a nuevas oportunidades de los estudiantes para su inclusión plena en el ecosistema escolar disminuyendo el desgranamiento del Ciclo Básico, y facilitando la culminación de sus trayectorias escolares, planteados como principales problemas institucionales contribuyendo a garantizar el derecho de alumnos y alumnas a recibir una educación desde los principios de equidad y calidad. Las mayores dificultades que se podrían presentar serían:

- La resistencia a los cambios para modificar las prácticas educativas, ya que desde esta perspectiva se postula que es la escuela la que se debe adaptarse a las capacidades de los estudiantes desde los valores de respeto y aceptación plena de las diversidades habilitando a la construcción de un modelo de convivencia saludable y la participación activa de ellos en la cultura dentro y fuera del ecosistema escolar.

- Insuficientes recursos humanos y materiales para continuar el acompañamiento técnico- profesional posterior a la capacitación.

Referencias

Ainscow, M.(Oct.2003), Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos, Ponencia presentada en San Sebastián, The University of Mánchester.

Ainscow, M., Echeita, G. La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1.Universidad Autónoma de Madrid (España) Universidad de Mánchester (Reino Unido).

Ainscow, M., Miles, S. (2009) Desarrollando sistemas de educación inclusiva. ¿Cómo podemos hacer progresar las políticas? En C. Giné (coord.), La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado, (pp. 161-170). Barcelona: Horsor.

Agno, R.,M., (1989) El taller de educadores y la investigación. Cuadernos de formación docente N° 9 U.N.R. Rosario.

Ávila Durán, A. L., Esquivel Cordero, V. E. (2009) Educación inclusiva en nuestras aulas, 1ª. ed. – San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA, 152 p.:il.; 28 x 21 cm. – (Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica, n. 37) ISBN 978-9968-818-86-5 1 Educación estudio y enseñanza. I. Título.

Booth, T. y Ainscow. M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la Educación Inclusiva. Index for inclusión. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Carr, W.; Kemmis, S. (1988). Teoría Crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

Delors, J. (1996), La Educación encierra un tesoro. UNESCO. Madrid: Ed. Santillana S.A.

Díaz Barriga, A. (2009) 2da.Ed. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. El docente y los programas escolares. Lo Institucional y lo didáctico, Cap. Funciones estructurales y elaboración de los programas. p.54.

Edelstein, G.E. (2011). Formar y Formarse en la Enseñanza. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Follari, R (2000) Epistemología y sociedad. Acerca del debate contemporáneo. Cap.2. Ed. Homo Sapiens. Rosario Argentina.

Gómez, S. (pg.8 .2017) Módulo 1 Ciencias de la Educación en la Práctica Educativa, Lectura N° 3

Habermas, J.p.11 (1999). Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Ed. Taurus Humanidades. España

Honorable Cámara de Diputados de la Nación recuperado de infoleg.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>).

Jurado, P., Ramírez, A. (2009) Educación Inclusiva e interculturalidad en contexto de migración, Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva,3 (2)

Pérez, A., Prado, M. y Salinas, J. (2007). Educación Inclusiva mediante TICs. Su Justificación a inicios del tercer milenio. UTN. Argentina

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Materiales de Trabajo. Instituto Nacional de Formación Docente. Formación Situada Documentos. (6 de abril de 2019) [Documento en línea] recuperado de <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/info-general/>.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Secretaría de igualdad y calidad educativa/Políticas curriculares. Programa provincial de aprendizajes entre Docente Escuela [documento en línea]. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/ADyE/AprendizajesDyE.php>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de igualdad y calidad educativa/Políticas curriculares. Programa de inclusión para la terminalidad de la educación secundaria (6 de abril de 2019) [documento en línea]. Recuperado de <http://www.cba.gov.ar/prograa-14-17-otra-vez-en-la-escuela/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Conferencia Internacional de Educación, Cuadragésima octava reunión.” La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro” Centro Internacional de Conferencias Ginebra, 25 a 28 de noviembre de 2008. (10 de abril de 2019) [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/es/cie/48areunion-2008.html>

Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO, Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales Aprobada por la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad .Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994 (10 de abril de 2019)[Documento en línea].recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO, Educación Inclusiva ,Oficina Regional de Educación para América Latina y

el Caribe en Santiago de Chile de (10 de abril de 2019)[documento en línea].Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/inclusive-education>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Unesco, Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia 5 al 9 de marzo de 1990.(6 de abril de 2019)[Documento en línea] recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

Anexos

Módulo 1 Anexo 1

Etapa II Actividades día 26 de julio de 2019

Actividad 1 Apertura: Dinámica de presentación, disposición en círculo u óvalo. Cada participante se presenta e indica ¿Cuál es su formación disciplinar?, ¿Qué espacios curriculares gestiona en la institución?, ¿Qué expectativas trae a los talleres de formación desde la perspectiva de la EI? Duración 15 minutos.

Actividad 2 presentación por parte de la capacitadora, de las temáticas y conceptos que se abordarán en la formación docente situada explicitando la fundamentación, el objetivo general y los objetivos específicos, el encuadre teórico, los temas de cada módulo, la modalidad adoptada para cada módulo y los criterios de evaluación; tanto los de carácter presencial como los de carácter no presencial. Explicación de la capacitadora sobre los documentos que se aportarán en línea a la classroom para el trabajo no presencial. Duración 20 minutos

Actividad 3: Desarrollo del tema específico del módulo 1 y entrega a los asistentes de un documento de texto fotocopiado con los contenidos como Módulo1 Anexo1 sobre las declaraciones, acuerdos internacionales, regionales y nacionales sobre la temática. Duración 50 minutos.

Actividad 4: Se suministrará una planilla donde cada participante colocará una dirección de correo electrónico de Gmail necesaria para integrar la classroom aclarando que quien no la posee puede armarla. Duración:5 minutos.

Actividad 5: Proyección de una Power Point que se presenta como Anexo 2 sobre los principales conceptos históricos y jurídicos de la Educación Inclusiva. Duración 30 minutos

Colación. Duración 10 minutos

Actividad 6: Solicitar a los participantes que retiren del interior de una bolsa un elemento (figuras geométricas de distintos colores y tamaños). Pedir que se agrupen de acuerdo a la forma, el color y el tamaño, con el propósito de conformar un grupo al azar de 4 integrantes. Duración 10 minutos.

Actividad 7: Entregar a cada grupo un papel con la dirección en línea de un material audiovisual, el cual será utilizado como disparador de la tarea grupal, el cual deberán visualizar en cada una de las net books ofrecidas por la escuela y otros dispositivos móviles solicitados con antelación a los participantes

<https://youtu.be/omV33zhc7no>; <https://youtu.be/yXHwcLXoBTw>, <https://youtu.be/3mN8eID6QWs>, <https://youtu.be/soPaSkI-72g>,

<https://youtu.be/gdDrb2gFwE8>, https://youtu.be/poTO6l_W3Vg,

https://youtu.be/4_T4K1IZToU (17 min 34)

https://youtu.be/DaFqda_x1xQ, <https://youtu.be/hOk0xVVfrlo>, <https://youtu.be/Yi3jvnHR4dY>

<https://youtu.be/5rPEZhEObzI>. Los videos corresponden a las diferentes etapas históricas y conceptuales en el recorrido del módulo 1. Duración 30 minutos.

Actividad 8: Producir un análisis grupal y realizar un mapa conceptual sobre los principales temas abordados en el video. Elección de un expositor en cada grupo que sintetizará lo expresado grupalmente en el esquema. Duración 20 minutos.

Actividad 9: Exposición de cada grupo sobre el producto elaborado ante el resto de los agrupamientos de lo elaborado por cada grupo. Duración 30 minutos

La capacitadora simultáneamente registrará los principales elementos conceptuales que se abordaron en cada grupo.

Actividad10: Puesta en común ejercicio de co-construcción: Lluvia de Ideas sobre los términos educación, educación especial, necesidades educativas especiales, necesidades educativas derivadas de la discapacidad, integración, inclusión, exclusión. Duración 20 minutos.

Cierre

Se solicita a los presentes anoten el código de la Google classroom para que puedan ingresar a partir del día subsiguiente a la fecha de la realización de la primera jornada y realizar las actividades no presenciales correspondientes al módulo 1 que se considerarán de evaluación individual.

Se entregará una planilla de asistencia para ser firmada por los participantes y un cuestionario para la evaluación individual de la primera jornada de capacitación situada correspondiente al desarrollo del módulo 1 a modo de encuesta de satisfacción (ambas se anexan).

Módulo 1 Anexo 2: PPT

Ecosistemas Escolares e Inclusión

“ La Educación Inclusiva en los escenarios educativos.”

El recorrido histórico desde la concepción mítico- demonizante al abordaje de la / las diversidad /diversidades.

Antecedentes jurídicos internacionales.

Antecedentes :

La Educación Especial

- El punto de vista histórico de la Educación Especial, se resume a continuación, de acuerdo con lo propuesto por varios autores: Arnaiz (2003), Grau (1998), Luo Royo (1998) y Vlachou (1999).
- Se pueden mencionar cuatro etapas en las que se evidencia la influencia de diferentes acontecimientos políticos, sociales, económicos e ideológicos, determinantes en la concepción de la Educación Especial, como un sistema paralelo a la educación regular.

ETAPA I Institucionalización:

**Una inexistente
posibilidad de
desarrollo y
segregación
marcaron esta etapa.**

- Anterior a esta etapa, toda conducta humana que se apartaba de la norma, se mitificaba.
- Se produce una evolución importante en diferentes concepciones médicas, que inicia en la sociedad un pequeño cambio de actitud hacia los llamados, en ese entonces, “enfermos mentales”.
- Se pasa del modelo mitificante, demonológico, al modelo médico, en el cual el niño deficiente, bajo el modelo médico fue considerado enfermo.
- La atención que se le brindó fue exclusivamente médica, en instituciones cuya organización no distaba mucho de la de un hospital o asilo.
- En ese contexto, el enfoque era asistencial y de caridad; se atendía en forma permanente a todo niño, cuya conducta se alejaba de la norma, se le mantenía recluido, aislado y separado del resto de la sociedad

**Etapa II:
Centros de Educación
Especial
Marcada por la
conformación de la
Educación Especial como
sistema paralelo a la
educación regular, así
como por la continuación
de la segregación, al
negarle al estudiante con
discapacidad el proceso de
socialización adecuado, al
que tenía derecho como
un ciudadano más.**

- Clasificación de la población con deficiencias, entre ellas la de Binet y Simón (1907). Los alumnos fueron diagnosticados y clasificados, se tomó la decisión de atenderlos en servicios especializados, con profesionales idóneos, con infraestructura y otros recursos necesarios.
- Nacen los centros de Educación Especial, separados de la educación regular, para atender cada tipo de deficiencia.
- Predominio del modelo psicológico, con vigencia también del modelo médico. Se pasó de brindar una atención asistencial y de caridad a un tratamiento educativo, psicológico y médico.
- Los profesionales iniciaron la utilización de diferentes métodos (por ejemplo Montessori) y técnicas (modificación de conducta entre otros) que apoyaron su labor.
- Estos centros, cubrían grandes zonas geográficas y, contaban con internado para los estudiantes, quienes permanecían ahí días, meses e incluso años, separados de sus familias.

ETAPAIII

Integración escolar :
 En 1968 toma fuerza El Principio de Normalización, se suscribe la Declaración de los Derechos Generales y Especiales del Deficiente Mental. Surge de los aportes de varios pensadores, entre ellos Nirje (1969-1990) que defendieron el principio de Normalización y colaboraron en su sistematización. Con todos estos planteamientos, se retoma que el fin último de la Educación Especial no es curar o rehabilitar.

- Décadas de los 50 y 60, grandes cuestionamientos acerca del ambiente institucional, en que habían sido atendidas las personas con discapacidades.
- Grupos organizados de padres y de personas con discapacidad, como la National Association for Retarded Children (1950- E.E.U.U), inician la lucha por reivindicar los derechos de las personas con retardo mental
- Se cuestiona el concepto de coeficiente intelectual y se menciona entre otros, el entorno como un factor enriquecedor y lo establecido hasta entonces sobre los conceptos de normal y anormal, términos que por ser constructos sociales, son cambiantes y subjetivos
- Todo ser humano independientemente de su discapacidad, tiene los mismos derechos que sus iguales, en el respeto a sus diferencias individuales, en el derecho a educarse y a desarrollarse en su entorno, así mismo a aprender, a ser un ciudadano más.

ETAPAIII **Integración escolar**

- La operacionalización del principio de Normalización, lleva a poner en práctica el principio de Integración; entendido este como lo opuesto a la segregación y como una filosofía que parte de que todas las personas deben participar de la sociedad a la que pertenecen, y ser atendidas de acuerdo con sus necesidades individuales.
- En el ámbito educativo propone la implementación de, servicios para todos los alumnos de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje.
- En este proceso, dinámico y complejo, el sistema debe ofrecer diferentes modalidades institucionales y organizativas, que respondan a las características de los estudiantes.

Modelo sociológico:

Se le reconocen a las personas con discapacidades sus derechos y deberes como ciudadanos, así como su capacidad de aprender.

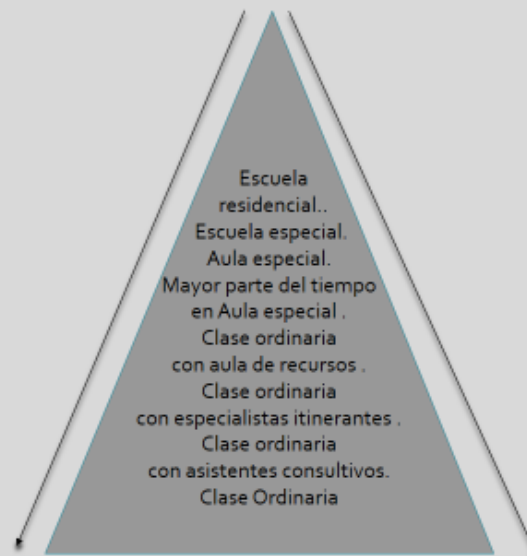
- Como respuesta a estos acontecimientos y al repudio de las prácticas segregadoras, en Estados Unidos los padres organizados, junto con los profesionales de la Educación Especial, impulsan la integración de niños con discapacidades
- Este movimiento está ligado también al derecho de integración de niños negros e hispanos, lucha civil que evidencia aún más la segregación.
- Por todas estas luchas se promulga la Ley Pública de Integración de 1975, cuyo principio fundamental es, la educación del niño en un ambiente lo menos restringido posible. Este principio generó una gran controversia porque la definición no fue precisa.

Integración Escolar.

En Estados Unidos y Canadá se desarrolla una propuesta organizativa para la integración escolar. Surgen los servicios en cascada y los servicios escalonados, cuyos objetivos están dirigidos a ubicar al estudiante con necesidades educativas especiales, en ambientes lo menos restringidos posible

- La separación entre la Educación Especial y la educación regular, hace que continúen como sistemas paralelos y no como un único que dé respuesta a cualquier tipo de discapacidad.
- Las actitudes del profesorado siguen fomentando la exclusión.
- La matrícula en Educación Especial sigue creciendo.
- Alumnos con necesidades educativas diversas no asociadas a discapacidad son excluidos de las aulas regulares.
- Proceso de diagnóstico y toma de decisiones pertinentes.
- El sistema debe proveer a los estudiantes una enseñanza especializada, con diferentes opciones o modalidades.

**En 1962
Reynolds publica en
la Revista
Exceptional Child, su
propuesta de sistema
en cascada: Fuente:
Arnaiz, P. (2003)
Educación Inclusiva:
una escuela para
todos. Editorial
Aljibe. (p.56)**



De la Integración Escolar a las Necesidades Educativas Especiales (NEE)

- **Informe Warnok 1978** El cambio que propicia la aparición del concepto de NEE .La educación centrada en los problemas del niño /niña en cuanto a su proceso de enseñanza aprendizaje y olvidar el lenguaje de las deficiencias , sitúa el énfasis en la escuela , en la capacidad de la institución para ofrecer una respuesta educativa a los alumnos / alumnas escolarizados en él.

IV ETAPA La Escuela y la Educación Inclusiva:

- En los años 70 nace el movimiento de familias y profesionales, en Estados Unidos y Canadá, que pone en evidencia que dentro de las escuelas y de las clases regulares se pretendía que los estudiantes con discapacidad (dentro del modelo de integración), fueran los que se adaptaran al entorno.
- Su lucha estaba enfocada en que los estudiantes con retraso mental no solo accedieran a la educación en un ambiente menos restringido y en la escuela más cercana a su lugar de residencia, sino también que fueran individuos participativos en el ambiente escolar, el cual tenía que ser adaptado a las características, condiciones y necesidades particulares de cada uno de ellos.

Antecedentes contextuales y jurídicos de la Educación Inclusiva. La necesidad de una Educación para Todos a nivel mundial

- Históricamente, el derecho fundamental a la educación, como lo establece la Convención sobre los Derechos Humanos en su artículo 26, ha sido violado continuamente.
- Los grupos y sectores de la población, tradicionalmente excluidos, marginados y discriminados, son los más afectados
- Niñas , población con VIH, migrantes, mujeres analfabetas , poblaciones campesinas rurales, minorías étnicas, culturales, raciales y lingüísticas, refugiados y desplazados de sus territorios, personas que presentan algún grado de discapacidad.

Marco legal internacional

- Detectado el incumplimiento del derecho universal a la educación, así como la urgente necesidad de que la garantía de este derecho se hiciera efectiva para todos los seres humanos, es que a lo largo de casi tres décadas se han llevado a cabo diferentes conferencias, convenciones, declaraciones, tratados, planes, programas y proyectos, que buscan modificar esta realidad. Dentro de este marco legal internacional, se pueden mencionar:
- 1980 : Proyecto Principal de la UNESCO sobre Educación para América Latina y el Caribe o PROMEDLAC VII.
- 1990: Las Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas. Estas normas son consideradas como las más amplias que existen en materia de Educación Integrada.
- El Informe para la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors.
- La Declaración mundial sobre Educación para Todos en Jomtien , Tailandia y su marco de acción
- La Declaración de Salamanca-España- y su marco de acción.

Marco Legal Internacional

- En el nuevo milenio:
- El Foro mundial sobre Educación en Dakar – Senegal_ y su marco de acción.
- La Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI,
- Declaraciones y planes de acción de:
 - Quebec.
 - Mar del Plata.
 - Nuevo León.

**Declaración de
Jomtien :
El movimiento de
la Educación para
Todos surgió con
fuerza, para luchar
por una educación
para todos.**

- En el año 1990, diferentes organismos internacionales convocaron a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje llevada cabo en Jomtien, Tailandia .
- Se analizan las necesidades educativas de gran cantidad de niños, en especial niñas, que no tenían acceso a la educación primaria; los altos índices de adultos, en su mayoría mujeres analfabetas; la preocupante existencia de analfabetismo funcional, los millones de niños y adultos que no lograban terminar la educación básicas .
- Los participantes proclamaron la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y su Marco de Acción cuya finalidad era la satisfacción de las necesidades de aprendizaje.
- La Declaración de Jomtien, se proclama en el cumplimiento del derecho universal a la educación, establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención de los Derechos del Niño, frente a un panorama mundial desalentador en esta materia.

**Declaración
Mundial sobre
Educación para
Todos y su Marco
de Acción
(Jomtien)**

- La finalidad fue la satisfacción de las necesidades de aprendizaje.
- Esta declaración y su marco de acción, pretenden garantizar la universalización de la educación y la satisfacción de las necesidades de aprendizaje, por medio de las siguientes acciones:
- Modificar las desigualdades y suprimir las discriminaciones de grupos excluidos.
- Garantizar el acceso de todos a la educación, al promover la igualdad de oportunidades.
- Proporcionar una enseñanza primaria universal.
- Brindar una educación equitativa para las mujeres.
- Erradicar el analfabetismo de los adultos.
- Aumentar los servicios educativos y mejorar la calidad de los mismos.
- Alcanzar y mantener un nivel de resultados efectivos en el aprendizaje
- Reducir el ausentismo.
- Ofrecer programas de enseñanza no formal.

Declaración de Salamanca-1994 sobre necesidades educativas especiales : busca promover la Educación para Todos a través de políticas necesarias para favorecer el enfoque de la educación integradora.

- La Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y su marco de acción.
- La Declaración de Salamanca busca promover la Educación para Todos a través de políticas necesarias para favorecer el enfoque de la educación integradora.
- Tomando en cuenta el compromiso con la Educación para Todos y el hecho de que en muchos de los países en desarrollo, solamente reciben atención educativa menos de un 1 por ciento de los niños con necesidades educativas especiales, El espíritu de esta declaración y su marco de acción es promover escuelas para todos, donde los niños independientemente de sus características particulares, puedan asistir al centro educativo de su comunidad, donde se les brindará una educación de calidad, con capacidad para celebrar las diferencias y responder adecuadamente a las necesidades de cada estudiante. Para ello, se hace indispensable la preparación adecuada de los profesores, tanto en su formación inicial como en la capacitación permanente.

Foro Mundial Sobre Educación para Todos Evaluación de la Educación para todos

- Previo al Foro Mundial sobre Educación Para Todos en Dakar, en el año 2000 se lleva a cabo la Evaluación de la Educación para Todos por medio de cinco conferencias regionales.
- En la evaluación realizada en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos se encontraron en la Región, problemas tales como:
 - Altas tasas de repetición y deserción en primaria y sobre todo en secundaria.
 - Niños con sobre-edad.
 - Niños que no asisten a la escuela.
 - Niveles bajos de aprendizaje.
 - Desvalorización de los docentes.
 - Prevalencia de la inequidad en la distribución, eficiencia y calidad de los servicios educativos.
- El propósito de estas conferencias era evaluar los avances logrados, en diez años, desde la promulgación de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción Para Satisfacer las Necesidades de Aprendizaje celebrada en Jomtien, Tailandia en 1990. Así se propusieron desde las realidades de los países reunidos en cada conferencia, las estrategias pertinentes para garantizar el derecho a la educación, desde el marco de acción regional correspondiente; en el caso de nuestra región, las estrategias tuvieron como base el Marco de Acción para las Américas.

Foro Mundial Sobre Educación para Todos Evaluación de la Educación para todos

- En abril del año 2000, con base en los resultados de las conferencias regionales mencionadas, se desarrolla en Dakar, Senegal, el Foro mundial sobre Educación.
- Se analizaron los compromisos adquiridos diez años atrás, que no habían sido cumplidos.
- Dentro de las necesidades valoradas en las conferencias previas al Foro, se mencionaron las siguientes:
 - Tan sólo la tercera parte de los 800 millones de niños menores de seis años reciben algún tipo de educación.
 - De 113 millones de niños, el 60% de niñas no tiene acceso a la educación primaria.
 - Existen 880 millones de adultos, mayormente mujeres, analfabetos.
- Prevalece la discriminación entre géneros, la falta de calidad del aprendizaje, la gran ausencia de valores humanos y de competencias necesarias para encontrar un empleo remunerado y optar por una mejor calidad de vida.
- En el Foro mundial sobre Educación se adoptaron los marcos de acciones regionales, desarrollados en cada una de las conferencias y se promulgó el Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: cumplir con nuestros compromisos comunes.

Marco de acción de Dákar

- Este marco de acción tiene el propósito de garantizar el derecho a una Educación para Todos desde los siguientes objetivos:
 - Extender y mejorar la educación integral de la primera infancia.
 - Brindar el acceso a una enseñanza primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad a todos los niños, y sobre todo las niñas que se encuentran en situaciones difíciles, que hayan sido desfavorecidos, discriminados, marginados y excluidos de la sociedad y por ende de la educación.
 - La Educación Inclusiva busca que en las escuelas se acoja a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, características y necesidades particulares, de tal forma que las diferencias se asumen como potencialidades más que como problemas. De esta manera la institución brindará una enseñanza en la que las necesidades de aprendizaje particulares sean satisfechas.
 - Alfabetizar y brindar educación básica para adultos que les sirva para integrarse de manera activa en el mundo laboral y mejorar sus condiciones de vida. Atender las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación y capacitación para la vida activa. Suprimir las desigualdades entre los géneros, en la enseñanza primaria y secundaria.
- Brindar una Educación para Todos de calidad de modo que sea efectiva, equitativa y sostenible

Marco de acción de Acción de las Américas

- Promueve garantizar el derecho a una educación para todos desde la realidad de nuestra región, determinando como prioridades por alcanzar:
- Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en la educación básica.
- Reducir la repetición.
- Reducir la deserción escolar
- Diseñar modalidades y currículos diversificados para atender a la población excluida.
- Reconocer la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes.
- Brindar respuestas pertinentes a las necesidades educativas del estudiantado.
- Proveer de libros y otros recursos didácticos y tecnológicos.
- Formular políticas educativas inclusivas, entre otras.
- Cada país que firme su compromiso por la Educación para Todos debe crear un Foro Nacional sobre Educación para Todos, que esté enfocado hacia el logro de los objetivos. Lo anterior, con el propósito de elaborar planes nacionales de acción y estrategias claras para superar los problemas específicos que enfrentan, quienes en la actualidad se encuentran excluidos de las oportunidades educativas. Así mismo, deben realizar a nivel nacional, Foros Regionales o Subregionales sobre Educación para Todos, que contextualicen los planes y estrategias de modo que sean pertinentes para sus contextos.

Temario abierto sobre Educación Inclusiva: documento de la UNESCO

- Tal y como se establece en el temario :
- La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo.
- La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros. (2004, p.15)
- En este contexto, la Educación Inclusiva surge como una respuesta ante la necesidad de hacer cumplir el derecho universal que tiene todo ser humano a recibir educación.

Fundamentos de la Educación Inclusiva
1° El reconocimiento de la educación como un derecho humano básico.

- La Educación Inclusiva surge del reconocimiento de la educación como un derecho humano básico.
- Bajo este principio se concibe a la educación como un derecho de todos y no de unos pocos, y como un principio indispensable para el desarrollo individual y social que promueve la paz, la libertad y la justicia, en contraposición a la exclusión, a la discriminación, a la ignorancia y a la guerra, entre otras.
- En el texto aprobado por el Foro Mundial sobre Educación, Dakar 2000, se lee:
- La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible, de la paz y de la estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos (p.6)

Fundamentos de la Educación Inclusiva.

2° La diversidad como un valor educativo

- La diversidad, representada por las diferencias personales, culturales y ecológico-sociales ha sido vista como una amenaza en muchos procesos, entre ellos el educativo. Este enfoque de la diferencia ha dado cabida a las distintas formas de exclusión. Rosa Blanco, en la Conferencia Magistral sobre “Realidades y Perspectivas de la Educación Inclusiva en América Latina”, refiere:
- Las diferencias entre los seres humanos es lo común y no lo excepcional, sin embargo, al igual que ocurre en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se obvian, se niegan y se valoran negativamente, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas(...) (2004, p.24)

Fundamentos de la Educación inclusiva

3° de la Integración escolar a la Educación Inclusiva

- Para algunos autores, entre ellos Arnaiz (2003), el término inclusión educativa surge, como alternativa al de integración y a todas las situaciones de exclusión vivenciadas por esos estudiantes (que presentan necesidades educativas especiales).
- Así mismo, como una opción para reconstruir el enfoque médico e individualista dominante. En este paso, previo a la inclusión, el Movimiento “Regular Education Initiative”, en Estados Unidos, a mediados de los años 80 y principios de los 90, tuvo gran relevancia.
- Este nuevo enfoque se constituye en una reivindicación, de manera que todos los alumnos, con o sin necesidades educativas especiales, reciban en la escuela regular, una atención de calidad. De este modo se da paso a la Educación para Todos mediante la Educación Inclusiva.

¿Qué es entonces la educación inclusiva ?

- La Educación Inclusiva debe de analizar, eliminar o minimizar, las barreras que existen y que impiden que todos los alumnos puedan acceder al aprendizaje y logren una plena participación en la escuela. Ningún tipo de diferencia: de género, cultural, personal, socioeconómica, o de cualquier índole, debe, por ningún motivo convertirse en desigualdad educativa o en exclusión
- . Antes de detallar varias definiciones de Educación Inclusiva, dadas por diferentes autores, se debe retomar el significado de dos términos :
- INCLUIR: significa ser parte de algo, formar parte del todo.
- EXCLUIR: significa mantener fuera, segregar, apartar, expulsar.
- Los conceptos de Educación Inclusiva y de integración escolar son distintos.
- Ainscow (2001), considera que la Educación Inclusiva es un proceso sin acabar, que depende de la organización continua de la educación general y de su desarrollo pedagógico. Aclara al respecto:
- Mi enfoque actual consiste en definir la inclusión como un proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades de sus escuelas locales y de reducción de su exclusión de los mismos, sin olvidar, por supuesto, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las escuelas. (p.293) La Educación Inclusiva no es un tema que se relacione con la posibilidad de incluir un grupo específico a las escuelas regulares, se trata de un paradigma que puede y debe llevar a la transformación del sistema educativo. Define Blanco (2002): La inclusión educativa es un concepto mucho más amplio, ya que no se trata solo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente excluidos, sino también de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y niñas, asegurar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, y su plena participación e integración. (p.22)

¿Qué es entonces la educación inclusiva ?

Opina Blanco (2002) que el movimiento de la Educación Inclusiva defiende:

- el derecho a la educación.
- a la igualdad de oportunidades
- a la equiparación de oportunidades
- a la participación última como el derecho de todo estudiante a formar parte de la escuela de su comunidad a acceder a un currículo común y con los apoyos necesarios, de manera que se asegure para su futuro su integración y participación en la sociedad, de por sí diversa.

Arnaiz (2003), plantea la necesidad de defender la educación eficaz para todos. Los centros, como comunidades educativas que son, deben de satisfacer las necesidades de los alumnos, independientemente de sus características:

La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o diferencia de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica... En segundo lugar es una actitud, un sistema de valores o creencias, no una acción o un conjunto de acciones. (p.150)

Compromiso de los docentes para crear un sistema educativo equitativo

Educar para la diversidad de los alumnos posibilita, entre otras cosas:

- Un mayor aprendizaje para todos.
- Buscar nuevas formas de enseñar, conlleva a romper con muchos paradigmas de la educación regular.

Lamas y Murrugarra (2007) indican:

La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica;

La inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de atender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad, se trata más bien de una filosofía, de valores. (s.p.)

Resume Arnaiz (2003) tres puntos en común que ha encontrado en múltiples definiciones de la Educación

Inclusiva, todas con sus propias peculiaridades:

- Crear una sociedad más justa.
- Crear un sistema educativo equitativo.
- Fomentar que las escuelas respondan a la diversidad estudiantil.

Educación un derecho de todos.

- En el proceso de la Educación Inclusiva, como menciona Ainscow (2001), en donde múltiples factores,
- leyes, y otras convergen, entre sí, se pueden mencionar:
- Los Derechos humanos,
- La Sociedad
- El Desarrollo y la Democracia.
- El Sistema educativo con igualdad de oportunidades .
- Los Valores.
- Se requiere de esfuerzos conjuntos, en los cuales todos los actores de la sociedad, y del sistema educativo en particular, tengan
- responsabilidad, tareas específicas pero que en conjunto, se deban poner en marcha.
- Meléndez (2002) afirma al respecto: "La inclusión tiene que ver entonces con derechos humanos, con desarrollo, con democracia y con oportunidad de vida con calidad, y tanto para alcanzarla como para sostenerla, se requiere:
- de dominio técnico y de competencia cognitiva por parte de todos los sectores de un país.
- Semejante responsabilidad está en manos principalmente, del quehacer educativo, pero –por
- supuesto- la eficacia de éste dependerá del enfoque del Estado, de los recursos que se le asignen
- y de la cobertura que pretenda alcanzar. (p.67)
- Es importante comprender que se requiere del esfuerzo y compromiso de todos en este proceso. Cabe
- esperar que a largo plazo, los sistemas educativos, desarrollen políticas de igualdad y equidad.

La inclusión y la Educación Inclusiva

- Educación un derecho de todos
- Proceso de transformación de la Política Educativa.
- Sistema educativo en función de todos los estudiantes.
- Derecho de todos los estudiantes a educarse juntos.
- Propuestas de nuevas formas de enseñar.
- Currículo flexible y común.
- Eliminación de barreras para acceder al aprendizaje.
- Apoyos necesarios.
- Plena participación de todos en el proceso.
- Formación del profesorado

Cambio ideológico y actitudinal

- Valorar las diferencias.
- Diversidad... una fortaleza.
- Educación en y para la diversidad.
- Eliminar situaciones de exclusión.
- Proposición de comunidades educativas colaborativas.
- Trabajo en equipo.
- Comunidades de educadores y trabajo en red

Se requiere la Cooperación de toda la sociedad .

- **Compromiso y apoyo gubernamental.**
- **Compromiso de todos los actores del sistema educativo.**
- **Comunidades comprometidas.**
- **Cambio ideológico y actitudinal**

Módulo 1 Anexo 3

Aproximaciones a la Educación inclusiva desde la perspectiva histórica.

Documento teórico para el desarrollo del módulo 1 y 2 para subir a la aplicación Google Classroom.

El sentido del plan de intervención propuesto para el IPEM N° 193 avanza desde la perspectiva histórica y las conceptualizaciones que la problemática definida, por lo cual se desarrollan los siguientes aspectos:

- ✓ Acuerdos y decretos internacionales como marco jurídico y sustento legal de las transformaciones y la evolución de la Educación Inclusiva.

- ✓ Los distintos sistemas y modelos que fueron surgiendo en el transcurso de historia: Enfoque sanitarista y psiquiátrico, Doble sistema Educación Común Educación Especial, la Integración y sus modelos para el abordaje de NEE y NEED hasta lo que actualmente se conoce como Educación Inclusiva.

- ✓ La Educación Inclusiva en la región.

- ✓ La Educación Inclusiva en Argentina: sus postulados, marco normativo y valores que la sustentan.

- ✓ La necesidad de fundar la práctica educativa, desde los postulados de la Educación Inclusiva en el IPEM N° 193, para disminuir el desgranamiento del CB y favorecer el completamiento de las trayectorias escolares por parte de los alumnos y alumnas.

Marco Jurídico internacional actual de la Educación Inclusiva

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es sin dudas el más amplio de los marcos jurídicos en los que se sustenta el concepto de la Educación para todos pensándola como igualadora de oportunidades y un factor de desarrollo y equidad social. Como tal debiera ser la plataforma en la cual se asentarán las prácticas pedagógicas y los postulados de las políticas públicas educativas. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, se afirma que “Todos tienen derecho a la educación”, por esta razón la gratuidad debe regir la instrucción básica y se desprende que será con carácter obligatorio.

Como herramienta transformadora la educación posibilita el desarrollo pleno de la personalidad humana y como tal el fortalecimiento, la promoción y la valoración de los Derechos Humanos (DDHH) y las libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión, tolerancia y la amistad entre todas las naciones, grupos étnicos o religiosos, manteniendo la paz (UNESCO, 1948).

La Conferencia General de las Naciones Unidas (ONU, 1967) ratifica lo dispuesto por la Convención relativa a la lucha contra la Discriminación en la esfera de la Enseñanza, dictaminando.

- ✓ La prohibición del acto de alterar la igualdad de trato, en este caso en la esfera de la enseñanza y, en especial, el excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza.
- ✓ Limitarla/as a un nivel inferior de educación.

- ✓ Instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos.
- ✓ Trasgredir la dignidad humana de una o varias personas.

Derechos del Niño

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos son considerados sujetos de derecho y grupos sobre los cuales se deben atender las prioridades a las poblaciones migrantes, las mujeres y los niños (ONU, 1967).

Pero es a partir de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) del mes de noviembre del año 1989 que en sus artículos 28 y 29 donde se realizan las consideraciones específicas por las cuales los niños y las niñas son considerados sujetos de derecho.

Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas

Durante la década de los 90', se promueven las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993), instando a los Estados a garantizar que las personas con discapacidad formen parte del sistema educativo general (Fernández, 2009). Hasta el día de hoy estas normas son consideradas como las más amplias que existen en materia de educación Integrada (Ávila y Esquivel, 2008).

Dentro de esta Convención, se aboga por la educación y se especifica el establecimiento de los elementos centrales para garantizar el derecho a una educación de calidad, a través de la promoción de ambientes que maximicen el desarrollo académico y social, en concordancia con la meta de una inclusión plena e integral (Artículo 24,

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, 2011).

A partir de este contexto, surge en 1990, el Movimiento de Educación para Todos (EPT), en marco del trabajo de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors (Ávila y Esquivel, 2008)

Movimiento de Educación para Todos

Este movimiento de Educación para Todos (1990) se plantea como objetivo realizar un seguimiento de los principios promovidos en los DDHH y en los Derechos del Niño, a fin de lograr concretar en la realidad, sus metas de Educación Inclusiva en todo el mundo, en especial en los países en vías de desarrollo (Pérez, Prado, Salina, 2007). Según el artículo 2.1 de La Conferencia Mundial de la Educación para Todos (1990), las oportunidades básicas para todos los estudiantes es una cuestión de derecho, y para ello es necesario un nuevo compromiso con la educación, requiriéndose una “visión ampliada” que vaya más allá de los actuales niveles de recursos, de las estructuras institucionales, del currículo, y de los sistemas convencionales de enseñanza. Dicha “visión ampliada” tendría como componentes:

- Universalizar su acceso a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos promoviendo la equidad.
- Centrarse en la adquisición y resultados de aprendizaje, más que en la mera cobertura.

- Ampliar los medios y el ámbito de la educación básica, en parte, asegurando la disponibilidad de la educación primaria universal, pero también haciendo un llamado a las familias, comunidades y a un amplio rango de sistemas alternativos para impartirla.

- Mejorar el entorno de aprendizaje, asegurando que los estudiantes reciban la nutrición necesaria, los cuidados de salud y el apoyo físico y emocional que necesitan para beneficiarse de la educación.

- Reforzar las alianzas entre todos los subsectores y formas de educación, las reparticiones de gobierno, las ONG, el sector privado, grupos religiosos, las comunidades locales y, sobre todo, las familias y los docentes.

La Conferencia Mundial de Educación para Todos (1990), señala que todo lo anterior se puede lograr a través de la modificación de las desigualdades y supresión de las discriminaciones de grupos excluidos, la garantía del acceso y la igualdad de oportunidades;

De esta forma, se gestionan una serie de declaraciones internacionales de carácter mundial, que plasman los valores y metas de una educación para todos y todas, las que son descritas a continuación:

Declaración Mundial sobre Educación para Todos

Dentro del marco de la Educación para Todos (EPT), se encuentra la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, organizada por la UNESCO, la UNICEF, el PNUD

Conferencia Mundial de Jomtiem Tailandia

Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje

La cuestión de la educación inclusiva debe ser abordada dentro del contexto de un debate internacional más amplio sobre la “Educación para Todos” (EPT), debate iniciado en la celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia. Denominada Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, directrices para poner en práctica la Declaración Mundial sobre Educación para Todos Aprobada por dicha Conferencia del 5 al 9 de marzo de 1990 que pueden leerse en la página de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (UNESCO 1994).

Declaración de Salamanca. Principios, política y práctica y marco de acción para las necesidades educativas especiales

Aprobada en Salamanca por la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad , organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en conjunto con el Ministerio de Educación y Ciencia de España , y con la cooperación del gobierno español que sesionó en esa ciudad entre el 7 y el 10 de junio de 1994 ha sido otra de las principales referencias para la promoción y posteriores acciones respecto al derecho a la inclusión educativa. Contó con la participación de más de 300 países.

Se reproduce de manera parcial parte de las publicaciones de la Conferencia:

Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos"

esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa; se planteó que las prestaciones educativas especiales - problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur - no pueden progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas. Requieren una reforma considerable de la escuela ordinaria (UNESCO, 1994)

Marco de Acción de Dakar Educación para Todos

Cumplir con nuestros compromisos comunes y los seis marcos de Acción Regionales

Una década después de la Declaración de Jomtien, su visión se reafirmó en el Foro Mundial sobre Educación, en Dakar (2000), que se reunió para revisar el progreso logrado hasta ese momento, en relación con la Educación para Todos (UNESCO, 2004). La importancia de este foro radica en que se reafirma lo declarado en Jomtien y en la Declaración de los DDHH, manifestándose nuevamente la importancia posicionar a la educación como un derecho humano fundamental (Prado, Pérez y Salinas, 2007).

El foro prestó especial atención a los procesos de exclusión que continuaban experimentando los grupos desaventajados, pidiendo una acción positiva para superarlos. De esta manera, se pone hincapié en las barreras que afectan particularmente a las niñas y mujeres, y a las minorías étnicas. Pues a pesar de la potente agenda del movimiento de EPT, de los gobiernos y las agencias internacionales, se observó una tendencia a focalizar las políticas en aquellos “fáciles de alcanzar” y en el abandono escolar. Es por esta razón, que el Foro declaró que la Educación para Todos, debe tomar en cuenta las necesidades

de los pobres y los desaventajados, incluyendo a todos/as niños/as independientemente de sus condiciones (UNESCO, 2004).

Por esta razón y por medio del Foro Mundial sobre Educación en Dakar (2000), surge el Marco de Acción de Dakar, que tiene el propósito de garantizar el derecho a una Educación para Todos desde los objetivos de:

- Extender y mejorar la educación integral de la primera infancia.
- Brindar el acceso a una enseñanza primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad para todos los niños, y sobre todo las niñas independientemente de sus condiciones y pertenencia a grupos étnicos.
- Alfabetizar y brindar educación básica para adultos, logrando una mayor integración en el mundo laboral, mejorando sus condiciones de vida.
- Atender las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso a un aprendizaje adecuado, y a programas de preparación y capacitación para la vida activa.
- Suprimir las desigualdades entre los géneros, en la enseñanza primaria y secundaria.
- Brindar una Educación para Todos de calidad de modo que sea efectiva, equitativa y sostenible (UNESCO, 2000)

Para mayor comprensión de los objetivos expuestos tanto en Jomtien (1990), como en Dakar (2000), a continuación, se expone el cuadro N°1

Jomtiem 1990 -2000	Dakar 2000 -2015
1. Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos.	1. Expandir y mejorar el cuidado infantil y la educación inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja.
2. Acceso universal a la educación primaria (o a cualquier nivel más alto considerado "básico") y terminación de la misma, para el año 2000.	2. Asegurar que, para el año 2015, todos los niños, y especialmente las niñas y los niños en circunstancias difíciles, tengan acceso y completen una educación primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad
3. Mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios.	3. Asegurar la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos a través del acceso equitativo a programas apropiados de aprendizaje de habilidades para la vida y para la ciudadanía.
4. Reducción de la tasa de analfabetismo adulto a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y debe hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad frecuente entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres.	4. Mejorar en un 50 por ciento los niveles de alfabetización de adultos para el año 2015, especialmente entre las mujeres, y lograr el acceso equitativo a la educación básica y permanente para todas las personas adultas.
5. Ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad.	5. Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria para el año 2005, y lograr la equidad de géneros para el 2015, en particular asegurando a las niñas acceso a una educación básica de buena calidad y rendimientos plenos e igualitarios.
6. Aumento de la adquisición por parte de los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación -incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas, y la acción social evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta.	6. Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y asegurar la excelencia de todos, de modo que todos logren resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en torno a la alfabetización, el cálculo y las habilidades esenciales para la vida.

Cuadro N°1. Cuadro comparativo de las metas de Jomtiem y Dakar (Torres, 2011)

La primera se encuentra más bien enfocada en lo que es el tema de la cobertura, el mejoramiento de los resultados en cuanto a aprendizaje, disminución del alfabetismo, entre otros aspectos. Mientras que, en la declaración de Dakar, se puede observar que los

postulados apuntan a dar un paso más allá a lo expuesto en Jomtien, ya que se enfatiza en la formación integral en torno a las habilidades para la vida, la preocupación por el cuidado de los niños y niñas, recalcando la importancia del responder a las necesidades y de equiparar las oportunidades sobre todo con aquellos grupos más desprotegidos, dando énfasis principalmente a los valores del respeto y la igualdad.

Marco de Acción de las Américas

Finalmente, y en concordancia con el Marco de Acción de Dakar, surge el Marco de Acción de las Américas, como un anexo de éste en donde se promueve garantizar el derecho a una educación para todos, pero considerando, en esta ocasión la realidad de Latinoamérica, determinando como prioridades (**Ávila y Esquivel, 2008**)

- ✓ Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en la educación básica.
- ✓ Reducir la repetición.
- ✓ Reducir la deserción escolar.
- ✓ Diseñar modalidades y currículos diversificados para atender a la población excluida.
- ✓ Reconocer la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes.
- ✓ Brindar respuestas pertinentes a las necesidades educativas del estudiantado.
- ✓ Proveer de libros y otros recursos didácticos y tecnológicos.
- ✓ Formular políticas educativas inclusivas.

De esta manera, cada país que firmara el compromiso por la Educación para Todos debe crear un Foro Nacional sobre este mismo, enfocándose en el logro de los objetivos, y

- ✓ El incremento de la inversión social en la primera infancia, aumentando el acceso a programas de desarrollo infantil y mejora en la cobertura de la educación inicial.
- ✓ Garantizar el acceso y permanencia de niños/as en la educación básica, reduciendo la repetición, deserción y la sobre-edad.
- ✓ Otorgar mayor prioridad de alfabetización y educación de jóvenes y adultos, mejorando programas existentes.
- ✓ Asegurar el acceso a la educación de calidad, para todos y todas.
- ✓ Continuar con el mejoramiento de la calidad de la educación básica, considerando el aula como ambiente de aprendizaje, y recuperando el valor social de docentes, etc.
- ✓ Formular políticas educativas inclusivas y diseñar modalidades y currículos diversificados.
- ✓ Asegurar que las escuelas fortalezcan la vida saludable.
- ✓ Incrementar y reasignar recursos en pro de la equidad y eficiencia.
- ✓ Ofrecer altos niveles de profesionalización a los docentes.
- ✓ Crear marcos para que la educación sea una tarea de todos.
- ✓ Articulación de las políticas educativas con políticas intersectoriales de superación de la pobreza.
- ✓ Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías.
- ✓ Promover estructuras administrativas centrales en la escuela como unidad básica.

- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles local, regional y nacional.

Desde Jomtien hasta hoy el pensamiento desarrollado en torno a la materia ha evolucionado. La presencia casi simbólica de las necesidades especiales en la documentación EPT inicial ha sido sustituida gradualmente por el reconocimiento de que la cuestión de la inclusión debe ser un factor fundamental del movimiento EPT en su conjunto.

De este modo, en lugar de la integración preconizada en un principio, con su concepto implícito de reformas adicionales cuya realización es necesaria para acomodar a alumnos considerados especiales en un sistema escolar tradicional e inalterado, el pensamiento actual tiende hacia la educación inclusiva cuyo objeto es reestructurar las escuelas según las necesidades de todos los alumnos. (Ainscow, M. 2003).

Aproximadamente 72 millones de niños no tienen acceso a la escuela (Ainscow, y Miles, 2009) La situación de buena parte de Iberoamérica no es ajena a estas lacerantes desigualdades. (UNESCO/OREALC, 2007)

Ante estos retos existe un creciente interés en todo el mundo por la idea de una educación inclusiva como quedó de manifiesto en la 48ª Conferencia Internacional celebrada en Ginebra sobre esta misma temática. (UNESCO -BIE, 2008). La conferencia se centró en los medios de proporcionar educación a cientos de millones de personas de todo el mundo que tienen poco acceso a las oportunidades de aprendizaje o carecen totalmente de ellas. Los participantes manifestaron una especial preocupación acerca de las repercusiones que podría tener la crisis financiera mundial e hicieron hincapié en que la educación era esencial para reducir la pobreza y mejorar la salud y los medios de subsistencia. Ministros, pedagogos y representantes de la sociedad civil propusieron

medidas específicas para mejorar los sistemas educativos y superar los principales obstáculos a la integración. Entre esas medidas figuran la de elaborar políticas que faciliten a los grupos marginales el acceso regular a la escuela, promover la diversidad lingüística y cultural, y dotar a los docentes de las competencias y los materiales necesarios para impartir clases a los diversos grupos de población. (UNESCO, 2008)

Para finalizar continúa siendo confuso definir “educación inclusiva” “inclusión educativa”. En algunos países, se piensa en la inclusión como una modalidad de tratamiento de niños con discapacidad dentro de un marco general de educación- a escala internacional, sin embargo, el término es visto de manera más amplia como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los alumnos (UNESCO, 2005)

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la

perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (Ainscow, M, Echeita, G. 2009, UNESCO, 2005, pág. 14).

De acuerdo a Arnaiz (2003, citado en Ávila y Esquivel, 2008), el término inclusión educativa surge, en principio, como alternativa al de integración y a todas las situaciones de exclusión vivenciadas por esos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Así mismo, como una opción para reconstruir el enfoque médico e individualista dominante.

A continuación, se presentan los distintos aspectos o diferencias que abordan ambos enfoques educativos, distinguiendo orígenes, objetivos y percepción de estudiante y escuela, entre otras en el cuadro 2.

Integración escolar	Educación Inclusiva
Surge de la Educación Especial.	Surge en la educación general y en la escuela regular.
Surge de la necesidad de integrar al estudiante con discapacidad a la escuela regular.	Nace de la necesidad de una educación para Todos.
La enseñanza se adapta en función de los integrados.	Escuela modificada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
Traslada el enfoque de ed. especial a la escuela regular.	Currículum flexible.
Visión de la educación basada en la homogenización.	Visión de la educación basada en la heterogeneidad.
La integración es responsabilidad del profesor/a	La inclusión es responsabilidad de la comunidad educativa. Barrera entre profesionales Trabajo cooperativo, en equipo Se dan prácticas de discriminación y exclusión Promueve una sociedad inclusiva Incluir al estudiante que había sido segregado, a la escuela regular El estudiante no pasa por la etapa de la segregación

Cuadro N°2: Cuadro comparativo de los enfoques Integración escolar y Educación Inclusiva

(Ávila y Esquivel, 2008).

Del cuadro N°2 se desprende, que la integración mantiene la visión en la que el estudiante es el que debe adaptarse a la escuela. Mientras que en la educación inclusiva, se establece que es deber de la escuela, el adaptarse a las necesidades y diversidad del estudiantado.

A partir del cambio de concepción, desde la integración hacia la inclusión, se hizo necesario un cambio a nivel conceptual. Es por esto, que se reemplaza el concepto de Necesidades Educativas Especiales, propio de la Educación Especial, por el concepto de Barreras para el Aprendizaje y la Participación, implicando la identificación y minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación, y la maximización de los recursos que apoyen ambos procesos (Booth & Ainscow, 2002; López, 2009).

Módulo 1 Anexo 4

Actividades de evaluación

Desde el lunes 28 de julio al viernes 2 de agosto los participantes de la capacitación desarrollarán de forma individual las actividades cargadas en la plataforma de la google classroom.

Podrán despejar dudas con la capacitadora de manera individual a través del chat e intercambiar ideas realizar consultas en el foro con sus colegas.

Consignas de trabajo

1.-Investigar y describir muy brevemente la historia de la Educación Especial a nivel mundial y en particular en Argentina. Podrán tomar los elementos aportados en los mapas conceptuales elaborados en cada grupo en la clase presencial correspondiente al módulo 1.

La capacitadora aporta una presentación Power Point y el documento sobre los antecedentes histórico conceptuales y el marco jurídico internacional regional y nacional que puede tomar como guía para la resolución de la consigna.

2. Señalar ¿Qué acciones legales y operativas ha realizado el gobierno nacional en los últimos 20 años en cuanto a la puesta en marcha del Proyecto Educación para Todos (Foro Nacional de Educación para Todos)

3.Mencionar las leyes argentinas, las resoluciones del Consejo Federal de Educación y la normativa provincial y desarrollar del modo que creas conveniente ¿Qué aspectos abordan respecto al derecho a la educación, desde el paradigma de la Educación Inclusiva?

Módulo 2 Anexo 1

Desarrollo de actividades en la Google classroom código: inxuf1.

Actividad 1: Consigna: Antes de comenzar con las actividades resulta imprescindible la lectura al material teórico que se acompaña como M2ANEXO1 Fundamentos teóricos de la Educación Inclusiva. El documento antes mencionado se cargará en la plataforma GoogleClassroom así como el denominado M2ANEXO2

Actividad 2: Tomando la siguiente frase disparadora “Los derechos consagrados a través de la Ley de General de Educación Obligatoria que estipula que todos los niños y jóvenes de nuestro país tienen derecho a educarse en una escuela :¿Es real que existe el mismo derecho a educarse en una escuela para todas y todos los niños y jóvenes en nuestro país?” desarrolle un breve informe sobre las legislaciones y las reglamentaciones en vigencia , las posibilidades que nos ofrecen las que haya mencionado y los obstáculos que se le presentan en el desempeño de sus roles y funciones en los ámbitos en los que se desempeña .

Actividad 3. Cargada en la classroom como MÖDULO 2ANEXO 2

Analice, reflexione y proponga sugerencias de intervención como respuestas posibles a las problemáticas de los casos, pensada en articulación con los diferentes actores institucionales u otras redes por fuera de la escuela, sobre dos de los casos expuestos.

Caso 1 La historia de Macarena: Macarena es una joven de 16 años que vive en una zona rural próxima al paraje de Los Vallecitos en las Sierras Grandes con su madre y sus tres hermanos, todos menores que ella. Su madre debe trabajar fuera de la casa, en

jornadas laborales de más de 10 h. fuera del hogar en un establecimiento de recolección de aceitunas y prensado posterior para obtener aceite en un pueblo cercano. Maca se hace cargo de los quehaceres domésticos, cocina y cuida a sus hermanos. A pesar de tener edad para asistir a la escuela secundaria tuvo que dejar en tercer año, debido a sus responsabilidades, a la falta de recursos económicos para que alguien la supla en las tareas hogareñas y a lo lejano de la escuela más cercana, la cual está a dos horas, de su casa.

Caso 2: La historia de Facundo: Facundo es un joven de 15 años que presenta una discapacidad motora severa, por lo que se encuentra acostado en su cama o sentado en una silla de ruedas, nada adecuada para él. A pesar de su edad, nunca ha recibido ningún tipo de atención educativa. Sus padres consideran que él es como “un vegetal”, que no tiene la capacidad de aprender nada; dicen conocer a muchos niños con la misma situación de Facundo, que viven cerca de su casa, en el pueblo donde viven no hay ninguna escuela de educación especial ni centro de estimulación neuromotor. Las escuelas comunes nunca lo pudieron incluir dada la complejidad psicofísica del caso joven.

Caso 3: La historia de María Luisa: María Luisa tiene 45 años y casi 20 años de antigüedad en la carrera docente es profesora de Lengua en el ciclo básico (1°,2° y 3° año) en una escuela de la zona urbana de una localidad de 25.000 habitantes , ella vive en la capital del departamento. La localidad donde trabaja se encuentra golpeada por las sucesivas crisis económicas y el cierre de varias automotrices y ensambladoras de auto partes , así como una empresa de maquinarias agrícolas pesadas y en las que trabajaban muchos familiares de sus alumnos y alumnas .Indemnizaron a los trabajadores adultos mayores que no volvieron a insertarse en el mercado laboral .La mayoría de las mujeres afrontaron las responsabilidades económicas y salieron a trabajar en casas de familias, en

pequeños comercios locales o como emprendedoras y los hombres en trabajos precarizados de remiseros, albañiles , pintores, jardineros etc. Un porcentaje creciente de estudiantes han reprobado los contenidos anuales de su materia, otros no están motivados para realizar las actividades extraescolares, algunos abandonan el ciclo tempranamente para realizar algunas changas esporádicas, otros /as se han dedicado al consumo de sustancias insalubres (alcohol y otras drogas no legales y legales como las pastillas). La profesora está muy angustiada, se siente agobiada y con falta de apoyo por parte del ecosistema escolar para afrontar y resolver tantas problemáticas complejas.

Actividad4: Narrar casos o situaciones escolares similares que acontezcan en los ámbitos en los cuales ejerce su rol y sus funciones.

Módulo 2 Anexo 2

Actividades para desarrollar en la classroom

Consignas de trabajo: Antes de comenzar con las actividades es conveniente que den lectura al material teórico que se acompaña como anexo del módulo 2.

Se cargarán en la plataforma GoogleClassroom 3 casos que serán motivo de análisis, reflexión y sugerencias de intervención que den respuestas a las problemáticas de los casos pensada en articulación con los diferentes actores institucionales u otras redes por fuera de la escuela elija y desarrolle dos casos:

“Los derechos consagrados a través de la Ley de Educación General Obligatoria estipulan que todos los niños y jóvenes de nuestro país tienen derecho a educarse en una escuela ¿El derecho a educarse en una escuela es el mismo derecho que tienen todos?”

Caso 1 La historia de Macarena:

Macarena es una joven de 16 años que vive en una zona rural próxima al paraje de Los Vallecitos en las Sierras Grandes con su madre y sus tres hermanos, todos menores que ella. Su madre debe trabajar fuera de la casa, en jornadas laborales de más de 10 h. fuera del hogar en un establecimiento de recolección de aceitunas y prensado posterior para obtener aceite en un pueblo cercano. Maca se hace cargo de los quehaceres domésticos, cocina y cuida a sus hermanos. A pesar de tener edad para asistir a la escuela secundaria tuvo que dejar en tercer año, debido a sus responsabilidades, a la falta de recursos económicos para que alguien la supla en las tareas hogareñas y a lo lejano de la escuela más cercana, la cual está a dos horas, de su casa.

Caso 2: La historia de Facundo.

Facundo es un joven de 15 años que presenta una discapacidad motora severa, por lo que se encuentra acostado en su cama o sentado en una silla de ruedas, nada adecuada para él. A pesar de su edad, nunca ha recibido ningún tipo de atención educativa. Sus padres consideran que él es como “un vegetal”, que no tiene la capacidad de aprender nada; dicen conocer a muchos niños con la misma situación de Facundo, que viven cerca de su casa. Además, en el pueblo donde viven no hay ninguna escuela de educación especial ni centro de estimulación neuromotor. Las escuelas comunes nunca lo pudieron incluir dada la complejidad psicofísica del caso joven.

Caso 3: La historia de María Luisa:

María Luisa tiene 45 años y casi 20 años de antigüedad en la carrera docente es profesora de Lengua en el ciclo básico (1º, 2º y 3º año) en una escuela de la zona urbana de una localidad de 25.000 habitantes , ella vive en la capital del departamento La localidad donde trabaja fue muy próspera en la época en que estuvieron instaladas varias

automotrices y ensambladoras de auto partes , así como una empresa de maquinarias agrícolas pesadas y en las que trabajaban muchos familiares de sus alumnos y alumnas .Con las crisis económicas las empresas se trasladaron a otros países , indemnizaron a los trabajadores adultos mayores que no volvieron a insertarse en el mercado laboral .La mayoría de las mujeres afrontaron las responsabilidades económicas y salieron a trabajar en casas de familias, en pequeños comercios locales y los hombres en trabajos precarizados de remiseros, albañiles , pintores, parquistas etc. Un porcentaje creciente de estudiantes han reprobado los contenidos anuales de su materia, otros no están motivados para realizar las actividades extraescolares, algunos abandonan el ciclo tempranamente para realizar algunas changas esporádicas, otros /as se han dedicado al consumo de sustancias insalubres (alcohol y otras drogas no legales y legales como las pastillas) .

Módulo 3 Anexo 1

Fundamentos de la Educación Inclusiva

Como se mencionó en el módulo I, las diferentes convenciones, declaraciones e informes internacionales, determinaron aspectos importantes, que dieron paso a la Educación Inclusiva, entre ellos se detallan los siguientes:

El reconocimiento de la educación como un derecho humano

básico

La Educación Inclusiva surge del reconocimiento de la educación como un derecho humano básico.

Bajo este principio se concibe a la educación como un derecho de todos y no de unos pocos, y como un principio indispensable para el desarrollo individual y social que promueve la paz, la libertad y la justicia, en contraposición a la exclusión, a la discriminación, a la ignorancia y a la guerra, entre otras.

En el texto aprobado por el Foro Mundial sobre Educación, Dakar 2000, se lee:

La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible, de la paz y de la estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos (p.6)

A través del impulso coordinado hacia la Educación para Todos, la Educación Inclusiva puede hacer realidad el logro de sus objetivos, entre ellos, la educación básica de calidad para todos. Arnaiz menciona:

“La inclusión surge con el objetivo de eliminar las diversas formas de opresión existentes al respecto, y de luchar por conseguir un sistema de educación para todos (...)” (2003, p.142)

Desarrollar procesos que preparen y habiliten a las instituciones, de manera que puedan atender a todos los niños de su comunidad, es el reto de la Educación Inclusiva.

Este enfoque, cuyo fin es el desarrollo de un sistema educativo que responda a la diversidad, se convierte en un desafío para todos y cada uno de los países. Estos tendrán que asumir su responsabilidad, en diferentes niveles, tomando en cuenta, como se analiza posteriormente, que muchos de los recursos necesarios para el logro buscado, están fuera de la escuela.

La diversidad como un valor educativo

La diversidad, representada por las diferencias personales, culturales y ecológico-sociales ha sido vista como una amenaza en muchos procesos, entre ellos el educativo. Este enfoque de la diferencia ha dado cabida a las distintas formas de exclusión. Rosa Blanco, en la Conferencia Magistral sobre “Realidades y Perspectivas de la Educación Inclusiva en América Latina”, refiere:

Las diferencias entre los seres humanos es lo común y no lo excepcional, sin embargo, al igual que ocurre en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se obvian, se niegan y se valoran negativamente, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas (2004, p.24)

En contraposición al planteamiento que propone la cita anterior, la Educación Inclusiva pretende que la comunidad escolar y la sociedad en general valoren las diferencias, como un aspecto positivo y de oportunidad, y eliminen las barreras que a lo largo del tiempo han creado desigualdad, discriminación y exclusión. Menciona Arnaiz: “Un análisis del concepto de diversidad nos muestra que el mismo es un referente de aquella serie de características que hacen diferentes a las personas, algo que es digno de ser respetado en una sociedad tolerante, liberal y democrática.” (2003, p.146)

Promover actitudes y valores de aceptación, tolerancia y respeto hacia la diversidad, así como ejercer los principios de igualdad y equidad, son acciones inherentes de la atención inclusiva. En el módulo 3 veremos, el tema de atención a la diversidad, se desarrolla puntualmente.

De la integración escolar a la Educación Inclusiva

Para algunos autores, entre ellos Arnaiz (2003), el término inclusión educativa surge, en principio, como alternativa al de integración y a todas las situaciones de exclusión vivenciadas por esos estudiantes (que presentan necesidades educativas especiales). Así mismo, como una opción para reconstruir el enfoque médico e individualista dominante.

En este paso, previo a la inclusión, el Movimiento “Regular Education Initiative”, en Estados Unidos, a mediados de los años 80 y principios de los 90, tuvo gran relevancia. Este nuevo enfoque se constituye en una reivindicación, de manera que todos los alumnos, con o sin necesidades educativas especiales, reciban en la escuela regular, una atención de calidad. De este modo se da paso a la Educación para Todos mediante la Educación Inclusiva.

¿Qué es la Educación Inclusiva?

Al tener claro el derecho básico de todas las personas a la educación en igualdad de oportunidades, sin discriminación, se puede decir que en todo el mundo se están haciendo esfuerzos para que las orientaciones dadas tanto en las Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de la ONU, como en la Declaración de Salamanca, se cumplan. No obstante, a pesar de que todos los países reconocen y reiteran el derecho a la educación, indicado en la Declaración de los Derechos Humanos, existen millones de personas en el mundo que están siendo excluidas de este derecho, o bien, que no disfrutan de él en igualdad de oportunidades, principio que también fue adoptado por la gran mayoría de los países en sus políticas sobre educación y planes de estudio.

Ainscow (2001) menciona que el avance hacia esta nueva orientación no es fácil, y que, en la mayoría de los países, el proceso es limitado; pese a ello, la Educación Inclusiva debe preocuparse por superar los obstáculos que encuentre cualquier alumno, para poder participar en el contexto educativo que le corresponde.

La Educación Inclusiva debe de analizar, eliminar o minimizar, las barreras que existen y que impiden que todos los alumnos puedan acceder al aprendizaje y logren una plena participación en la escuela.

Ningún tipo de diferencia: de género, cultural, personal, socioeconómica, o de cualquier índole, debe, por ningún motivo, convertirse en desigualdad educativa o en exclusión.

Antes de detallar varias definiciones de Educación Inclusiva, dadas por diferentes autores, se debe retomar el significado de dos términos de los que se ha hablado y se hablará en lo sucesivo y así mismo recordar que los conceptos de Educación Inclusiva y de integración escolar son distintos, aunque, como se aborda más adelante, están relacionados entre sí. Ainscow (2001), considera que la Educación Inclusiva es un proceso sin acabar, que depende de la organización continua de la educación general y de su desarrollo pedagógico. Aclara al respecto:

Mi enfoque actual consiste en definir la inclusión como un proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades de sus escuelas locales y de reducción de su exclusión de los mismos, sin olvidar, por supuesto, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las escuelas. (p.293)

La Educación Inclusiva no es un tema que se relacione con la posibilidad de incluir un grupo específico a las escuelas regulares, se trata de un paradigma que puede y debe llevar a la transformación del sistema educativo. Define Blanco (2002):

La inclusión educativa es un concepto mucho más amplio, ya que no se trata solo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente excluidos, sino también de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y niñas, asegurar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, y su plena participación e integración. (p.22)

Opina Blanco (2002) que el movimiento de la Educación Inclusiva defiende el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la equiparación de oportunidades y a la participación, entendida ésta como el derecho de todo estudiante a formar parte de la escuela de su comunidad, a acceder a un currículo común y con los apoyos necesarios, de manera que se asegure para su futuro su integración y participación en la sociedad, de por sí diversa INCLUIR: significa ser parte de algo, formar parte del todo. EXCLUIR: significa mantener fuera, segregar, apartar, expulsar.

Arnaiz (2003), plantea la necesidad de defender la educación eficaz para todos. Los centros, como comunidades educativas que son, deben de satisfacer las necesidades de los alumnos, independientemente de sus características:

La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o diferencia de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica. En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores o creencias, no una acción o un conjunto de acciones. (p.150)

Educar para la diversidad de los alumnos posibilita, entre otras cosas, un mayor aprendizaje para todos.

Buscar nuevas formas de enseñar, conlleva a romper con muchos paradigmas de la educación regular.

Lamas y Murrugarra (2007) indican: La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de atender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad, se trata más bien de una filosofía, de valores. (s.p.)

Resume Arnaiz (2003) tres puntos en común que ha encontrado en múltiples definiciones de la Educación Inclusiva, todas con sus propias peculiaridades:

- Crear una sociedad más justa.
- Crear un sistema educativo equitativo.
- Fomentar que las escuelas respondan a la diversidad estudiantil.

En el proceso de la Educación Inclusiva, como menciona Ainscow (2001), en donde múltiples factores, leyes, y otras convergen, entre sí, (se pueden mencionar: derechos humanos, sociedad, desarrollo, democracia, sistema educativo, igualdad de oportunidades, valores y otros), se requiere de esfuerzos conjuntos, en los cuales todos los actores de la sociedad, y del sistema educativo en particular, tengan responsabilidad, tareas específicas pero que, en conjunto, se deban poner en marcha. Meléndez (2002) afirma al respecto:

La inclusión tiene que ver entonces con derechos humanos, con desarrollo, con democracia y con oportunidad de vida con calidad, y tanto para alcanzarla como para sostenerla, se requiere de dominio técnico y de competencia cognitiva por parte de todos los sectores de un país.

Semejante responsabilidad está en manos principalmente, del quehacer educativo, pero –por supuesto- la eficacia de éste dependerá del enfoque del Estado, de los recursos que se le asignen y de la cobertura que pretenda alcanzar. (p.67)

Es importante comprender que se requiere del esfuerzo y compromiso de todos en este proceso. Cabe esperar que, a largo plazo, los sistemas educativos, desarrollen políticas de igualdad y equidad.

Educación Inclusiva consideraciones y retos

Como se mencionó, en el apartado anterior el proceso para avanzar hacia una Educación Inclusiva requiere múltiples esfuerzos, lentos y graduales, en el sistema educativo de cada país. Rosa Blanco plantea: “La educación inclusiva ha de ser una política del Ministerio de Educación en su conjunto, porque implica una transformación de la educación general” (2002, p.31)

Al respecto, las autoras opinan que la Educación Inclusiva como proceso complejo que es, requiere de cambios jurídicos, ideológicos, actitudinales, así como de la modificación de diferentes estructuras técnicas y administrativas, -que incluyen la necesidad de recursos-; debe ser abordado por cada país, de acuerdo con su realidad y con sus experiencias.

Si bien es cierto que es importante el estudio y el conocimiento de experiencias innovadoras puestas en práctica en diferentes naciones desarrolladas, lo esencial es que cada país avance hacia la eliminación de situaciones de exclusión, promoviendo con ello el derecho de todo niño a educarse, en ambientes que celebren la diversidad como un valor.

- Proceso de transformación de la Política Educativa.
- Sistema educativo en función de todos los estudiantes.
- Derecho de todos los estudiantes a educarse juntos.

- Propuestas de nuevas formas de enseñar.
- Currículo flexible y común.
- Eliminación de barreras para acceder al aprendizaje.
- Apoyos necesarios.
- Plena participación de todos en el proceso.
- Formación del profesorado.
- Valora de las diferencias.
- Diversidad... una fortaleza.
- Educación en y para la diversidad.
- Eliminar situaciones de exclusión.
- Proposición de comunidades educativas colaborativas.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso y apoyo gubernamental.
- Compromiso de todos los actores del sistema Educativo.
- Comunidades comprometidas.

En marcha hacia la Educación Inclusiva

Partiendo de que cada país, desde su propia realidad, es responsable de plantear las estrategias pertinentes que le permitan desarrollar políticas y prácticas más inclusivas, se hace necesario proyectar organizadamente los esfuerzos conjuntos, que lleven al logro del fin último, la Educación Inclusiva.

En la publicación de la UNESCO (2004), titulada **Temario Abierto sobre Educación Inclusiva**, se propone a los diferentes países medidas y estrategias generales que los gestores y administradores de las políticas, en relación con el tema, podrían asumir para facilitar esta transición.

La propuesta aborda tres grandes apartados: Iniciando el cambio, Cambio de estructuras administrativas y Movilización de Recursos; se describirá brevemente cada uno de ellos.

Iniciando el cambio

a. El desarrollo de una filosofía de inclusión. Las declaraciones, convenciones e informes internacionales, descritos en el capítulo I, son relevantes para que cada país los utilice como recurso para definir su posición, de acuerdo con las propias circunstancias. Cuando las declaraciones son incorporadas a la legislación o a otros documentos gubernamentales, se ha estimulado el compromiso y se han generado actividades en relación con la Educación Inclusiva.

b. La inclusión como un proceso de desarrollo sistémico. El desarrollo de la Educación Inclusiva exige la transformación del sistema educativo, de tal manera que se eliminen las actitudes excluyentes y se facilite la creación de un consenso, que visualice la Educación Inclusiva, como parte de un proceso más amplio. Esto se puede lograr a través de la reforma del sistema educativo en su conjunto, con el fin de mejorar su efectividad y beneficiar a todos los educandos. También puede lograrse a través de reformas respecto de la posición de las personas con discapacidad u otros grupos marginados en el conjunto de la sociedad, o bien, formando parte de reformas democráticas más fundamentales en el ámbito político y social.

c. La movilización de la opinión pública y la construcción de consensos. El sistema educativo imperante por años, dificulta que el avance hacia la Educación Inclusiva sea por consenso. La población, entre ellos los educadores, al estar acostumbrados a sistemas segregados, cuestionan y enfrentan los desafíos de la diversidad presente en el contexto educativo. Se requiere, por lo tanto, promover una corriente de

opinión favorable hacia la Educación Inclusiva. Es la opinión de las autoras, que al sector docente como parte esencial del proceso, se le debe brindar la información, el apoyo, el acompañamiento y el reconocimiento profesional requerido, de manera que su aporte ayude a promover la construcción de consensos.

d. Para lograr este cometido, se propone como estrategia la movilización de grupos organizados que, a través de la comunicación, legitimen el tema con conocimiento y asertividad. Entre estos grupos se pueden mencionar: grupos organizados de padres, organizaciones de profesionales, investigadores, estudiantes, autoridades de educación, responsables de la formación de maestros, y otros, según la condición y experiencia de cada país. Cada uno de estos grupos, dentro de su ámbito de acción, lograría adueñarse del proceso. Así mismo, al identificar y activar canales y medios de comunicación claves, se pueden dar a conocer los éxitos de la Educación Inclusiva y crear procesos de sensibilización y consulta.

e. El desarrollo de un análisis situacional. Identificar las barreras (ideológicas y prácticas) y las oportunidades que existen en el sistema para desarrollar prácticas inclusivas, es fundamental para realizar un análisis situacional que genere recomendaciones de acción detalladas. Este análisis se puede llevar a cabo en el marco del gobierno, o bien, por grupos profesionales independientes, de acuerdo con las posibilidades de cada país.

f. El rol de la legislación. Es parte del proceso de transición y debe cumplir cuatro roles principales: la articulación de principios y derechos, la reforma de elementos que constituyen barreras para la Educación Inclusiva, el mandato de prácticas inclusivas, y el establecimiento de procedimientos y prácticas en todo el sistema educativo, que faciliten la misma. Con respecto a este tema, hay consenso en que la legislación no debe de ser el

primer paso del proceso, ya que se requiere el debate y el impulso del paradigma, así como revisión detallada de la legislación vigente.

g. El avance hacia una Educación Inclusiva, mediante iniciativas a pequeña escala. En países donde los recursos económicos son escasos, los cambios a nivel macro se tornan lentos y difíciles y en ocasiones imposibles de realizar; es aquí donde las experiencias a nivel micro (escuela, aula, espacios o momentos), son de suma importancia para iniciar el avance hacia la Educación Inclusiva. Estos esfuerzos se convierten en muchas ocasiones en los generadores de cambios en las políticas del sistema educativo, caracterizándose por un efecto multiplicador. Existen ejemplos de escuelas, maestros y otros actores educativos que han adoptado prácticas inclusivas; también de comunidades que realizan esfuerzos por desarrollar escuelas inclusivas; que pueden convertirse en proyectos fundamentales para demostrar a otras instancias del sistema educativo, que aún en un contexto local limitado, se puede liderar un cambio ante el sistema segregado.

Cambio de las estructuras administrativas y movilización de los recursos para la inclusión

Con respecto al cambio de las estructuras administrativas y a la movilización de recursos para la Educación Inclusiva, cada país, en sí mismo, debe de realizar los ajustes necesarios, que eliminen las barreras, tanto administrativas como económicas que impiden acceder a las prácticas inclusivas.

A manera de reflexión, se debe considerar:

- Que la Educación Especial y la educación regular no deben funcionar como sistemas paralelos, sino más bien como un solo sistema, que apoye el desarrollo de proyectos y experiencias inclusivas dentro del sistema educativo.

- La promoción de alianzas coordinadas entre los actores claves que apoyan el proceso de transición, podría favorecer cambios significativos.
- La participación de organizaciones no gubernamentales (ONGs), para que apoyen diferentes roles dentro del proceso.
- El uso al máximo de los recursos limitados es un factor importante para reorientar el dinero existente hacia proyectos de desarrollo, proporcionar incentivos para las escuelas, autoridades locales y otros, que promuevan proyectos o experiencias dirigidos hacia la Educación Inclusiva. Meléndez (2004), en la conferencia “Implicaciones de la Diversidad Personal y Cultural en el Escenario Educativo Centroamericano”, menciona:

Aun cuando intentemos escudarnos en la falta de recursos económicos, la propuesta de eliminación de contradicciones internas que aquí han sido expuestas, no requieren más que a excelente disposición y de voluntad política para reorganizar los recursos de tal forma que se dediquen a una transformación reflexionada de cada sistema educativo. Pero, sobre todo, de que se tenga la valentía de tomar las decisiones necesarias, de gobernabilidad, para poder hacer los cambios sustanciales que liberen el camino hacia donde queremos llegar en términos de desarrollo.

Integración e inclusión. Clarificación del concepto y de los alcances

Cuando se habla del tema de la integración, de la inclusión educativa y la Educación Inclusiva, se debe aclarar que estos términos han sido utilizados en muchas ocasiones como sinónimos, cuando en realidad son conceptos distintos, con proyección diferente. Muchos documentos oficiales de diversos países, están redactados utilizando el término integración, inclusión educativa o Educación Inclusiva indistintamente.

Al respecto se requiere del estudio y modificación, cuando sea pertinente. Julieta Zacarías menciona acerca del contexto mexicano: “(...) las leyes, normas y los documentos oficiales están redactados con el término integración; se espera que a mediano plazo se logre una modificación por el término inclusión, ya que su definición y alcance son diferentes.” (2006, p.37)

Antes de definir “integración”, para su análisis posterior con respecto a la Educación Inclusiva, es necesario mencionar que en la experiencia integradora se han dado resultados positivos, pero indiscutiblemente mejorables.

Rosa Blanco (1999) y Pilar Arnaiz (2003), definen, respectivamente, la integración de la siguiente manera:

(...) la integración está referida al grupo específico de las personas con discapacidad y es: un movimiento que surge desde la educación especial e implica la transformación de ésta.

Obviamente, la integración también implica modificar las condiciones y funcionamiento de la escuela común, pero el énfasis ha estado más en lo primero que en lo segundo. Con gran frecuencia la integración ha implicado trasladar el enfoque educativo individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular, de tal forma que en muchos casos no se ha modificado la práctica educativa de las escuelas, y sólo se ha ajustado la enseñanza y prestado apoyo específico a los niños ‘etiquetados como de integración’. (Blanco, 1999, p.7)

Consiguientemente, el proceso de la integración exige ser repensado y redefinido, puesto que produce el modelo médico centrado en diagnosticar las deficiencias y establecer modelos de enseñanza específicos impartidos por especialistas. La nueva

perspectiva de la Educación Inclusiva se postula como un modelo válido para ello.
(Arnaiz, 2003, p.131)

De acuerdo con Aguilar Montero (2000), no se debe de pensar que el cambio de paradigma es un mero “cambio de collar”, que si bien es cierto, en lo filosófico hay similitudes entre los dos términos en discusión, en la práctica, la integración, como proceso de generalización, no contó con recursos, pero sí con una carga peyorativa que poco a poco, por muchas limitaciones, fue convirtiéndola en un proceso que tuvo fin en sí mismo, mientras que la Educación Inclusiva es un proceso inacabado, que busca cambios conceptuales más amplios.

Una vez definido el término integración y retomando las definiciones de Educación Inclusiva dadas en este mismo capítulo, se señalan a continuación algunos aspectos relevantes que reafirman alcances diferentes en ambos procesos.

Integración escolar:

Movimiento que surge de la Educación Especial

Visión de la educación basada en la homogenización

Barrera entre profesionales

Incluir al estudiante que había sido segregado, a la escuela regular

La enseñanza se adapta en función de los “integrados”

Surge de la necesidad de integrar al estudiante con discapacidad a escuela regular

El responsable del niño integrado es el profesor del grupo y del maestro de apoyo

Se dan prácticas de discriminación y exclusión.

Inclusión educativa

Surge en la educación general y en la escuela regular

Visión de la educación basada en la heterogeneidad

Trabajo cooperativo, en equipo

El estudiante no pasa por la etapa de la segregación

Nace de la necesidad de una educación para Todos

La atención de la diversidad es responsabilidad de la comunidad educativa

Promueve una sociedad inclusiva

Currículum flexible.

Módulo 3 Anexo 1

Desarrollo:

Actividad 1 Construcción de Biografías, apelación a la memoria emotiva actividad personal y anónima, no nomine la actividad Escriba en una hoja con letra lo más clara y con el mayor detalle posible utilizando el formato lingüístico que considere pertinente narrativo, poético, expositivo, informativo o en una crónica; un momento de su vida en el contexto educativo, en que se haya sentido: Incluido plenamente en el proceso y considerando desde su singularidad. Y 1 en el que se haya sentido Excluido del proceso de alguna actividad en particular por no haberse considerado su singularidad

Mencione los sentimientos que usted experimentó en cada una de las situaciones descritas en el punto anterior Duración 30 minutos

Actividad 2: Escriba en la hoja Si hubiera estado en sus posibilidades ¿Cómo habría actuado usted para que el momento en que se sintió “excluido” hubiese sido lo contrario? (de inclusión).

Cada participante contará sus sentires. Duración 30 minutos

Actividad 3 numere su hoja en orden sucesivo y consecutivo de acuerdo al primer asistente al que se le solicite. Coloque la hoja en la caja que está sobre el escritorio que utiliza la capacitadora. Duración 5 minutos

Actividad 4 saca un relato biográfico de la caja lo lee y se lo cuenta al compañero. duración 15 minutos.

Actividad 5: La capacitadora solicita a cada participante de la experiencia que exprese lo que sintió cuando su compañero le explico el relato anónimo y va registrando en la pizarra los elementos centrales de cada biografía tratando de hacer foco en la diversidad de representaciones y en la diversidad humana, su tratamiento y la manera de abordaje que surgió en cada contexto escolar según quien lo contó primero y como lo registraron quienes no vivieron la situación .25 minutos

Actividad 5 Concluir de manera grupal sobre los conceptos claves de la clase.

Cierre: La capacitadora suministra la consigna para que completen en carácter de obligatorias las actividades no presenciales.

Actividad 6 No presencial: Repetir la experiencia con el grupo o los grupos de alumnos en los que median tomen al menos 4 biografías, regístranlas en un archivo de texto y súbanlas a la plataforma, planteen al menos las estrategias de atención a la diversidad que hubieran desplegado desde la perspectiva de la EI y pongan a consideración de los demás participantes de la capacitación para que las comenten en el foro.

Anexo: Encuesta de satisfacción de cada módulo de la capacitación

Encuesta de satisfacción para evaluar la propuesta desarrollada en el Módulo ..

“Capacitación docente situada desde la perspectiva de la Educación Inclusiva para el abordaje y la atención a la diversidad en el ciclo básico de la escuela IPEN N° 193”

1.-Califique su grado de satisfacción respecto a la pertinencia de los contenidos y actividades presentados en el Módulo de la capacitación. (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a

2.-Evalúe su satisfacción respecto a calidad de los contenidos y actividades propuestas en el Módulo de la capacitación (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a

3.-Evalúe su satisfacción respecto a claridad de los contenidos y actividades propuestas en el módulo de la capacitación. (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a.

4.-Califique su grado de satisfacción respecto a la pertinencia de las actividades presentados en el Módulo.... de la capacitación. (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a

5.-Evalúe su satisfacción respecto a calidad de las actividades propuestas en el Módulo de la capacitación (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a

6.-Evalúe su satisfacción respecto a claridad de las actividades propuestas en el módulo de la capacitación. (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a.

7.-Califique su grado de satisfacción respecto a la pertinencia de las mediaciones por parte de la capacitadora en el Módulo.... de la capacitación. (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a

8.-Evalúe su satisfacción respecto a calidad de las mediaciones por parte de la capacitadora en el Módulo de la capacitación. (numere del 1 al 5)

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a

9.-Evalúe su satisfacción respecto a claridad de las mediaciones por parte de la capacitadora propuestas en el módulo de la capacitación. (numere del 1 al 5).

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a.

10.- Califique su satisfacción respecto a los recursos disponibles que se ofrecieron para el aprendizaje en el Módulo de la capacitación. (numere del 1 al 5).

Totalmente insatisfecho/a.
Totalmente satisfecho/a.

11 .- Tiene alguna duda sobre los temas o actividades presenciales o no presenciales que desee plantear sobre el Módulo.....de la capacitación. Escriba a continuación

.....
.....
.....
.....

12.- Si es de su interés exprese sus aportes sobre las modificaciones que le haría al módulode la capacitación.Desarrolle a continuación

.....
.....

**Anexo: Evaluación de la totalidad de los módulos de la
capacitación:**

Formación docente situada desde la perspectiva de la educación inclusiva desde la perspectiva de la Educación Inclusiva para la atención a la diversidad en las aulas del CB de la escuela IPEM N° 193.

En los aspectos a evaluar coloque una calificación del 1 al 10

	Módulo 1 26-07 al 7-08 -2019	Módulo 2 15-08 al 31 - 08- 2019	Módulo 3 27-09 al 11- 10- 2019	Módulo 4 28-10 al 18- 11- 2019	Módulo 5 20-11 al 7-12- 2019	Módulo 6 16-12- 2019
1.Relevancia del contenido propuesto por la capacitadora.						
2.Construcción del conocimiento personal.						
3.Calidad de la presentación de los módulos y la facilitación.						
4.Aprendizaje en red cooperativo.						
5.Cómo se ha sentido durante el desarrollo del módulo.						